

# DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE BENISSA

Abril de 2023





## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE BENISSA

Responsables políticos:

- **Arturo Poquet Ribes**. Alcalde de Benissa. [alcaldia@ajbenissa.es](mailto:alcaldia@ajbenissa.es)
- **Lorena Ivars Santacreu**. Concejala de Juventud e Infancia. [lorenaivars@ajbenissa.es](mailto:lorenaivars@ajbenissa.es)

Técnica responsable Plan Local de Infancia y Adolescencia

- **Mireya Pellicer Morera**. Técnica de Juventud. [mireyapellicer@ajbenissa.es](mailto:mireyapellicer@ajbenissa.es)

Fecha de redacción: Abril de 2023

COORDINACIÓN: Concejalía de Juventud e Infancia

REDACCIÓN: Arminda García Galván, Víctor Montiel Ferrer

REVISIÓN Y CORRECCIONES Y DISEÑO DE PORTADA: Arantxa Costa Fortea

|       |   |    |
|-------|---|----|
| II.   | Presentación 2  |    |
| IV.   | Metodología   | 4  |
| V.    | Situación de la infancia y la adolescencia  | 6  |
| V.1.  | Descripción general del municipio.  | 6  |
| V.2.  | Datos de la población   | 9  |
| V.3.  | Estructura socioeconómica y laboral   | 13 |
| V.4.  | Condiciones urbanísticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes.   | 13 |
| V.5.  | Condiciones medioambientales  | 14 |
| V.6.  | Movilidad   | 15 |
| V.7.  | Dotación de servicios   | 16 |
| V.8.  | Situación socioeconómica y laboral de sus familias. Situaciones de desocupación.  | 18 |
| V.9.  | Otras condiciones de vida familiares: modelos de familia, vivienda, factores étnico-culturales, etc.                                  | 20 |
| V.10. | Niveles de escolarización, escolarización en la primera infancia, absentismo, acoso escolar y fracaso escolar.                        | 23 |
| V.11. | Estado de salud, discapacidades y prevalencia de enfermedades.  | 26 |
| V.12. | Situaciones de maltrato, abandono u otros factores de vulnerabilidad social; niveles de pobreza infantil y familiar, e infravivienda. | 27 |
| V.13. | Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la infancia y la adolescencia.                | 30 |
| V.14. | Asociacionismo e iniciativas ciudadanas que guardan relación con la población infantil y adolescente.                                 | 32 |
| V.15. | Información relativa a la actividad del Ayuntamiento en materia de política de infancia y adolescencia de todas las concejalías       | 32 |
| V.16. | Participación infantil y adolescente  | 34 |
| V.17. | Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) por la Infancia y la Adolescencia.                                | 37 |
| VI.   | Valoración  | 38 |
| VI.1. | Explicación FOAR  | 38 |
| VI.2. | FOAR general  | 39 |
| VI.3. | Los temas de interés  | 40 |
| VII.  | Diagnóstico por objetivos   | 41 |



|  |    |
|--|----|
| VII.1. Objetivo I. Derecho de la infancia a ser valorada, respetada y tratada justamente | 43 |
| VII.2. Objetivo II. Derecho de la infancia y la adolescencia a ser escuchada             | 46 |
| VII.3. Objetivo III. Derecho de la infancia a los servicios esenciales                   | 48 |
| VII.4. Objetivo IV. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios                        | 50 |
| VII.5. Objetivo V. Derecho a ser NNA   | 53 |
| VII.6. T.1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia           | 55 |
| VII.7. T.2. GOBERNANZA   | 56 |
| VIII. Valoración .....   | 58 |
| VIII.1. Conclusiones en forma de retos   | 58 |
| VIII.2. Conclusión   | 61 |
| IX. Referencias bibliográficas y otras fuentes de información consultadas .....          | 63 |

Uso del lenguaje en este documento:

En la redacción de este documento se ha considerado la equidad de género entre niñas y niños, y la no discriminación de las personas bajo ninguna condición. En virtud de lo anterior, el contenido se ha creado utilizando un lenguaje que no reproduce esquemas sexistas, aplicando palabras neutras. Solo en casos excepcionales, en que no existen tales expresiones, se ha utilizado la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a personas del género femenino como del género masculino. También se ha evitado el uso de menor y de menor de edad para referirnos a las personas de hasta 18 años.

Glosario y abreviaturas

- **CDI:** Convención de los Derechos de la Infancia
- **CLIA:** Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Benissa. Es el órgano de participación infantil del municipio
- **NNA:** Niñas, niños y adolescentes
- **PLIA:** Plan Local de Infancia y Adolescencia
- **NEE:** Necesidades especiales en **diversidad** funcional

## I. Presentación

Desde el inicio de la legislatura, el Ayuntamiento de Benissa estuvo haciendo gestiones para la creación de su Consejo Local de Infancia y Adolescencia, entendiendo como una necesidad, atender el derecho de la infancia y adolescencia a dar su opinión sobre los temas que les afectan. Pero no fue hasta 2020 y a pesar de las restricciones por la pandemia, cuando pudimos iniciar este ilusionante camino.

La tan deseada extensión de la democracia participativa tiene que pasar necesariamente por toda la ciudadanía y por los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos de pleno derecho, los cuales por sus características cognitivas, son receptivos de adquisición de nuevos conocimientos necesarios para lograr una sociedad implicada en su territorio, que lo observa, lo entiende y forma parte de su conservación y evolución.

Este diagnóstico pretende continuar avanzando en el fomento y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia y, por eso, necesitamos saber cómo están, qué piensan, qué necesitan y también qué desean. El diagnóstico nos da una fotografía amplia de su realidad y además la convierte en una ilustración casi palpable gracias a la implicación de los niños, niñas y adolescentes, que han sido los principales informantes de este documento.

Quiero dar las gracias a todas las personas que están y/o han participado de esta iniciativa, en especial a los miembros del CLIA, al personal municipal implicado (Juventud, Servicios Sociales, Deportes, Biblioteca, Normalización, Policía local, Cultura...), a los centros educativos y a la concejala de Juventud e infancia Lorena Ivars, por su impulso decidido en favor de la infancia y la adolescencia de nuestro municipio.

Estamos seguros que focalizarnos conscientemente hacia la infancia, mejorará notablemente las políticas del ayuntamiento referidas tanto a este sector de población como el resto de la ciudadanía, porque un pueblo que cuida a la infancia se cuida a sí mismo tanto en el presente como en el futuro.

Arturo Poquet Ribes,

Alcalde de Benissa

## II. Introducción

El presente informe tiene como objetivo realizar un diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio de Benissa. La infancia y la adolescencia son etapas fundamentales en el desarrollo humano, donde se establecen las bases para el bienestar y el futuro de los individuos. Es fundamental comprender y evaluar la situación en la cual se encuentran los niños, niñas y adolescentes en nuestra comunidad para poder implementar acciones y políticas que promuevan su pleno desarrollo.

El municipio de Benissa, cuenta con una población significativa de niños, niñas y adolescentes. Esta población constituye un sector que está especialmente protegido por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Infancia, que entre sus principios, indica que se tiene que poner su interés por ante cualquier otro, señalando con esto la trascendencia que tiene esta etapa vital y la necesidad de procurar su bienestar y buen trato, también desde las instituciones municipales. A través de este diagnóstico, pretendemos analizar los diferentes aspectos relacionados con la infancia y la adolescencia, necesarios para tener una visión global de su situación y poder plantear con más seguridad y precisión las actuales políticas y las futuras.

La infancia y la adolescencia son periodos de crecimiento y desarrollo que pueden presentar desafíos y dificultades. Es fundamental identificar las fortalezas y oportunidades existentes en nuestro municipio para poder diseñar políticas públicas eficientes y eficaces que den respuesta a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, es importante promover la participación activa de los jóvenes en la construcción de su propio futuro, fomentando espacios de diálogo y escucha que les permiten expresar sus inquietudes, necesidades y propuestas.

En este informe, se presentarán los resultados de diferentes fuentes de información, como estadísticas oficiales, estudios previos, encuestas y entrevistas realizadas a niños, niñas y adolescentes, así como a profesionales del ámbito de la infancia y la adolescencia. Se analizarán los principales indicadores y se identificarán las principales aspiraciones y retos que se presentan en relación con la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio de Benissa.

El diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia es el punto de partida para la implementación de políticas y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía más joven de nuestro municipio. Este informe busca brindar una visión

integral y actualizada de la realidad de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de orientar y fundamentar las decisiones y acciones a tomar en beneficio de su bienestar y pleno desarrollo.

### III. Metodología

Para la elaboración del diagnóstico se ha seguido en buena parte el procedimiento y metodología propuesta por UNICEF en Recurso 5: Orientaciones para elaborar el diagnóstico, teniendo en todo momento presentes los cinco objetivos de la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia:

- Derecho de la infancia a ser valorada, respetada y tratada justamente
- Derecho de la infancia a ser escuchada
- Derecho de la infancia a los servicios esenciales
- Derecho de la infancia a vivir en entornos seguros y limpios
- Derecho a ser niño/a y adolescente, al ocio, al tiempo libre y a disfrutar de su familia

Para obtener la información de la situación respecto cada uno de los objetivos se han realizado las siguientes acciones:

- Recolección de datos cuantitativos y cualitativos de la población de 0 hasta 17 años que vive en Benissa.
- Mapeo de recursos y acciones llevadas a cabo actualmente por Ayuntamiento, que tengan como destinatarios a la infancia y/o la adolescencia.
- Diagnóstico participativo mediante talleres en diferentes mesas sectoriales y entrevistas incluidas de la infancia y la adolescencia del municipio.
- Redacción del diagnóstico con los datos recopilados y sistematizados.

Para la recolección de datos cuantitativos y cualitativos se han empleado además de las bases de datos oficiales (INE, Padrón, Ministerio de Trabajo...), otros diagnósticos e informes previos como el Plan de Juventud, Plan de Igualdad, Plan de Convivencia e Interculturalidad y otros de los que hemos extraído información, especialmente aquella recopilada en los diferentes talleres participativos.

El mapeo de recursos se ha realizado mediante entrevistas y la recopilación de fichas de las acciones que han llevado a cabo los diferentes departamentos municipales en los últimos dos años.

Una de las partes más importantes del diagnóstico es la referida a la participación ciudadana, desarrollándose talleres participativos con diferentes actores adultos y niños.

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) fue el primer órgano al cual se acudió para elaborar el diagnóstico como los "verdaderos expertos en infancia". Se realizaron un total de 4 sesiones de diagnóstico.

En ellas se les preguntó sobre sus verdaderas necesidades, las particulares y las generales para la infancia y adolescencia de Benissa. En los talleres se recogían además sus demandas y propuestas, infiriéndose a través de ellas cuáles son sus preocupaciones y deseos de futuro.

Las personas miembros del CLIA realizaron una encuesta dirigida a valorar su grado de satisfacción con la tarea que se lleva a cabo.

Una vez detectados los temas de interés de la infancia, se trasladaron a la mesa de coordinación interna para, a partir de ellos y de su relación con los derechos de la infancia, dialogar sobre los principales retos referidos a la infancia y realizar el diagnóstico FOAR (Fortalezas, Oportunidades, Aspiraciones y Resultados). Esta mesa está formada por técnicos/as y políticos/as de los departamentos de servicios sociales, normalización lingüística, biblioteca y archivo, deportes, juventud, infancia y cultura. También se ha contado con las aportaciones de miembros de la oposición, la policía y el departamento de fiestas.

Con el grupo de trabajo formado por los equipos directivos, de orientación, de igualdad y de convivencia de los centros educativos de Benissa, se continuó detectando retos y exponiendo actuaciones de éxito llevadas a cabo por ellos/ellas o de las cuales tenían referencia, para indagar cómo estas podían servir de inspiración para abordar los diferentes desafíos planteados.

### **El método FOAR**

El método FOAR (Fortalezas, Oportunidades, Aspiraciones y Resultados) es una metodología de base apreciativa que fija la atención en aquello que está o se hace bien para sacar partido del mismo. Este enfoque aborda los problemas desde las fortalezas para conseguir soluciones aplicando lo que se sabe hacer bien. En las intervenciones con

enfoque apreciativo se trabaja con un sistema de feedforward: ¿Qué nos sirve del que hemos aprendido de cara a aplicarlo en el futuro?

Emplear el FOAR en lugar del DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) es una decisión tomada sobre la base que el FOAR produce mejores resultados cuando se emplea en talleres participativos, puesto que enfocarse en aquello que mejor funciona, predispone a los/las participantes en un mejor estado de ánimo y por tanto a un incremento de ideas y propuestas creativas. En cambio, pedir a los participantes un trabajo sobre las amenazas y debilidades puede llevarnos a entrar en callejones sin salida frente a los problemas que por su dificultad o magnitud pueden abrumar y cerrar los caminos mentales hacia soluciones más ingeniosas y positivas.

Al contrario de cómo se podría pensar, esta visión no obvia las amenazas y debilidades sino que las redefine y replantea, enfocándolas como aspiraciones y resultados.

## IV. Situación de la infancia y la adolescencia

### IV.1. Descripción general del municipio.

#### Geografía i ubicación

Benissa está situada en la comarca de la Marina Alta, en Alicante. El municipio cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 69,7 km<sup>2</sup>. Limita en el norte con los municipios de Gata de Gorgos y Pedreguer, en el oeste con Calp, y en el sur y al este con el mar Mediterráneo.

La topografía de Benissa es variada, incluyendo tanto áreas costeras como montañas. La costa está formada en su mayor parte por pequeñas calas y acantilados. Respecto a las zonas montañosas, destacan las sierras de Oltà, la Mallà Verda, y especialmente, la Solana y la sierra de Bènia con 1280 metros de altura, declaradas como Paisaje natural protegido, Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

El casco urbano está situado alrededor de unos 200 metros de altura sobre el nivel del mar.

En los 4 km de costa del municipio hay calas y playas de arena, grava o bloques de piedra, con fondo de roca, que son aptas para la práctica del submarinismo y la vela. De todas ellas, la más concurrida es la playa de la Fustera, el mayor casco urbano costero que cuenta con mayor número de servicios, además de zonas para la práctica de deportes y juegos infantiles.



## Historia y Patrimonio

La historia de Benissa es el relato de una tierra situada en el Mediterráneo donde el individuo ha dejado su huella desde tiempos prehistóricos, pasando por íberos, romanos, árabes y cristianos.

Los descubrimientos de pequeñas pinturas rupestres indican que los asentamientos humanos se remontan al menos al Neolítico. Mientras que la presencia romana está ampliamente documentada por los hallazgos de monedas y ánforas encontrados en los fondos del litoral.

Sin embargo, para el origen del topónimo que da nombre en Benissa (Banu-Issa), tenemos que esperar hasta el periodo de influencia musulmana, puesto que el término es de origen árabe.

De manera similar, ocurre con la mayoría de las partidas rurales del término municipal, que hoy conservan sus nombres árabes. Esto confirma la tesis histórica que señala la existencia de un importante núcleo de población con esta procedencia cuando Jaime I el Conquistador llega a Benissa en 1248. Después de la expulsión de los moriscos en 1609, nuestra geografía fue repoblada por personas originarias de los Pirineos, Cataluña y Aragón. De esta época datan las murallas que rodeaban la villa, de las cuales todavía quedan pequeños vestigios.

A lo largo de los siglos, ha conservado un valioso patrimonio arquitectónico. El casco antiguo de Benissa exhibe calles empedradas, casas señoriales y una iglesia parroquial del siglo XVII. Además, existen numerosos vestigios de la presencia árabe, como el Portal de la Vila y la Llotja de Contratación.

## Infraestructura y Servicios

El municipio de Benissa cuenta con una infraestructura sólida que satisface las necesidades de sus residentes y visitantes. Dispone de una red viaria muy desarrollada, con acceso a las principales carreteras y autopistas de la región. También cuenta con una estación de autobuses que permite la conexión con otros municipios próximos.

En términos de servicios, Benissa ofrece una amplia gama de opciones. Cuenta con centros educativos, incluyendo dos escuelas primarias y un instituto de educación secundaria. Además, dispone de un centro de salud, instalaciones deportivas, supermercados, tiendas y una variada oferta gastronómica y hotelera.



### **Actividad Económica**

La economía de Benissa se basa principalmente en el turismo, la construcción y la agricultura. La costa de Benissa, con sus atractivas playas y calas, atrae a numerosos turistas nacionales e internacionales. La actividad turística genera ocupación y dinamiza la economía local, especialmente en los sectores de hostelería, restauración y comercio.

La agricultura también juega un papel importante en la economía del municipio. Benissa es conocida por sus cultivos de cítricos, almendros, viñas y olivos. La producción agrícola contribuye al desarrollo económico local y forma parte de la identidad cultural de la región.

Benissa celebra varias festividades a lo largo del año, que atraen tanto a residentes como a visitantes. Destacan las fiestas patronales en honor a la Purísima Xiqueta, que se celebran en el mes de abril.

## IV.2.Datos de la población

Según el padrón municipal en diciembre de 2020 los habitantes de Benissa eran 11.871 de los cuales 1.763 tienen menos de 18 años y sobre los cuales trata este diagnóstico.

| Mujeres | Hombres | Total  | Niñas | % Niñas | Niños | % Niños | % <18 años |
|---------|---------|--------|-------|---------|-------|---------|------------|
| 6.025   | 5.846   | 11.871 | 849   | 7,15    | 914   | 7,7     | 14,85      |

Tabla 1. Población total y infantil. Fuente: INE

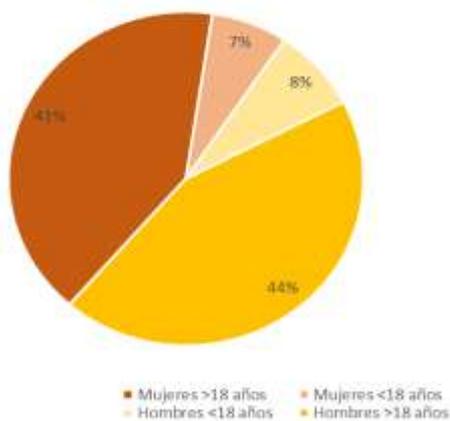


Gráfico 1. Población total y infantil. Fuente: INE

El porcentaje de niñas, niños y adolescentes (NNA de ahora en adelante) se encuentra tres puntos por debajo de la media autonómica (17,8%). La pirámide poblacional refleja el progresivo envejecimiento de la población con una media de edad de 47,25 años. La tasa de mortalidad es del 10,64% y la de natalidad del 7,59%, con estos datos, si no se modifican las condiciones demográficas, Benissa anda hacia un claro envejecimiento de la población.

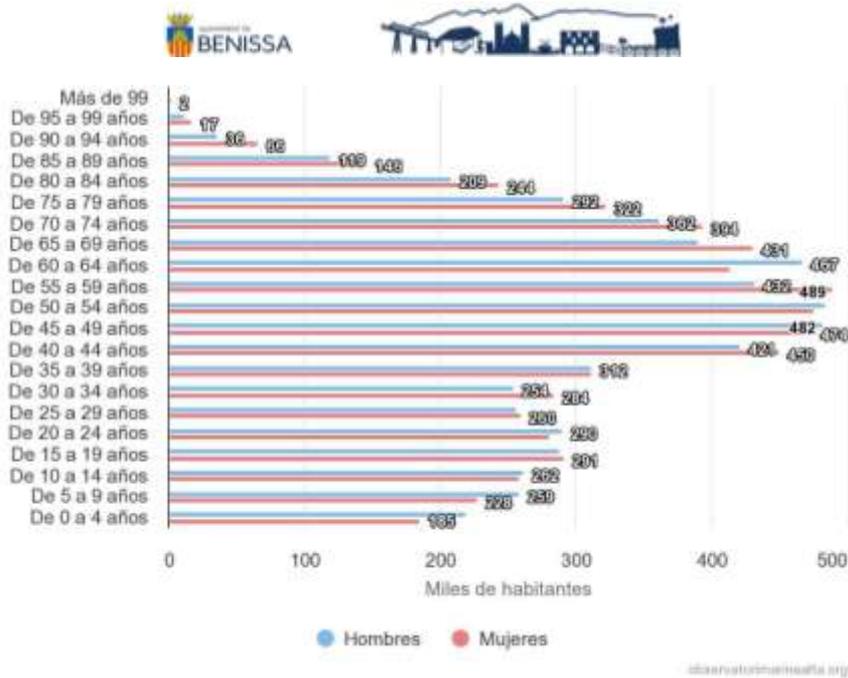


Gráfico 2. Pirámide poblacional. Fuente: Observatorio de la Marina

### Origen de la población

En Benissa el 60% de la población es de origen nacional y el resto extranjero.

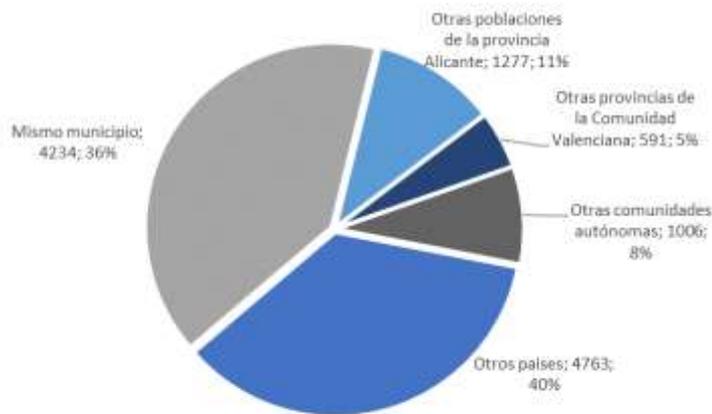


Gráfico 3. Origen de la población de Benissa. Fuente Observatorio de la Marina

### Población por provincia de origen

De las personas de origen español empadronadas en Benissa, el 79% han nacido en la provincia de Alicante, el 88% en la Comunidad Valenciana y el resto en otras provincias, siendo las mayoritarias Jaén, Granada, Albacete y Madrid. En el cuadro se indican solo las provincias con 10 o más habitantes. Todas las provincias del Estado están representadas en el municipio.

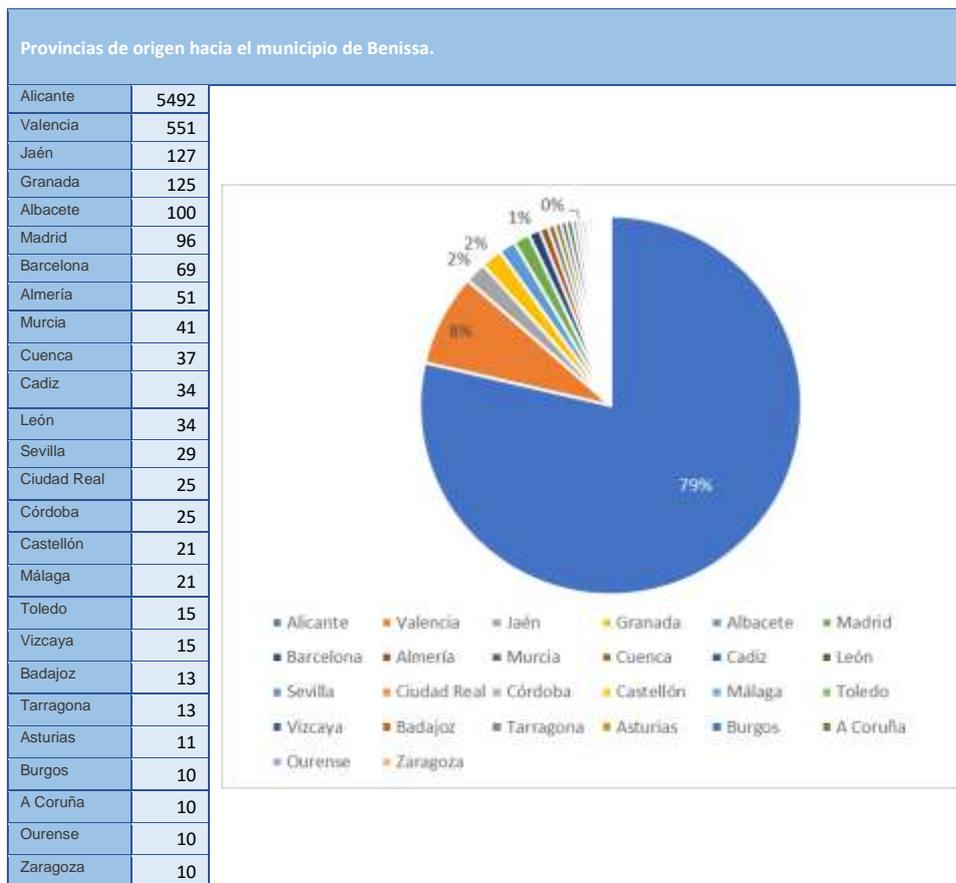


Tabla 2 y gráfico 3. Empadronados en Benissa por provincia de origen. Fuente: INE

La población extranjera que reside en Benissa es del 36,95%. Las principales nacionalidades censadas en orden de representación son: británica, alemana, colombiana, holandesa, rumana y marroquí, hasta llegar a 89 nacionalidades.



Tabla 3 y gráfico 4. Población extranjera por país de origen. Fuente: INE

### IV.3. Estructura socioeconómica y laboral

Benissa es un municipio pequeño con un casco urbano principal, un polígono industrial al este y, a 9 km hacia la costa, una extensa área de urbanizaciones con viviendas unifamiliares.

A raíz del desarrollo turístico de los años 60, de la economía primaria pasó rápidamente a una economía vinculada al sector turístico provocando la litorización demográfica y la concentración económica propia de las zonas costeras. De este modo, las actividades económicas están fuertemente ligadas a los sectores de la construcción, a los servicios y al comercio, mientras otras como la agricultura, han ido prácticamente desapareciendo.

El tejido empresarial de Benissa se caracteriza por el predominio de empresas en el sector de los servicios y el turismo. En estos se engloban más del 72% de las empresas del municipio. Casi la mitad de las empresas del sector servicios se dedican a actividades comerciales, de transporte y hostelería (31%). Dentro de este sector, destacan las actividades profesionales y técnicas (18,51%), y las actividades inmobiliarias (9,13%).

El sector de la construcción está también estrechamente ligado al turismo, especialmente a la construcción de viviendas de segunda residencia. El porcentaje de empresas dedicadas a la construcción es del 23,51%.

En referencia al sector industrial, este tiene una representación muy baja en el municipio. En total, en Benissa hay 1.259 empresas, de las cuales solo un 4,37% corresponden a la industria.

### IV.4. Condiciones urbanísticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes.

El municipio tiene dos cascos urbanos principales: la zona interior urbana a 254 m. sobre el nivel del mar y la zona costera urbana, la Fusteria. Hay que resaltar que la orografía del término de Benissa tiene importantes desniveles.

En el barrio antiguo, perfectamente conservado, la trama es irregular con vías muy estrechas, acusadas pendientes, y zonas donde solo se permite el paso a los peatones. Estas características embellecen el pueblo y lo hacen amable para la infancia y la adolescencia con un buen número de calles sin vehículos o con poco tráfico, pero menos accesible para las personas con dificultades de movilidad.

Durante décadas la carretera nacional ha atravesado el pueblo, condicionando la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos/as, pero el año pasado se inauguró una variante de la N-332, una reivindicación histórica de la población benissera. La carretera nacional atravesaba el municipio con una gran densidad de vehículos. En la actualidad hay que atender a que aunque ha disminuido mucho el tráfico permite, por su dispersión de vehículos, que estos circulen a más velocidad. El ayuntamiento está esperando que la titularidad de esta carretera pase a manos municipales, lo cual facilitará actuaciones que atiendan a las necesidades especialmente de NNA y de toda la ciudadanía.

Las áreas de urbanizaciones, con baja densidad de población y consecuente dispersión, como es habitual, presentan carencias respecto a la movilidad de las personas y la falta de infraestructuras óptimas para la convivencia de NNA.

#### IV.5. Condiciones medioambientales

El término de Benissa cuenta con una importante superficie forestal donde destacan la sierra de Bèrnia, Oltà y de la Solana, con importantes valores ambientales y paisajísticos declarados lugares de interés comunitario y paisaje protegido. En la costa, existe un litoral rocoso de gran belleza que se puede recorrer por el paseo ecológico que transita por las diferentes calas.

Para la infancia y la adolescencia las condiciones ambientales son muy aceptables en cuanto a la calidad del agua, del aire y de la gestión de los residuos. La carretera que atraviesa el pueblo crea una división con la parte sur del casco urbano, que gracias a la variante recientemente inaugurada y nombrada con anterioridad, disminuye también la contaminación atmosférica y acústica de Benissa.

El Consejo Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente que se constituyó como un organismo de asesoramiento y consulta en la planificación, programación y control de la política urbanística y ambiental del municipio. Entre sus funciones las de más interés para la acción climática favorable a la infancia y la adolescencia han sido; promover y favorecer la protección del paisaje agrícola y forestal, y fomentar la creación y delimitación de espacios naturales protegidos por su riqueza, variedad o endemismos de flora y fauna. (Actualmente inactivo)

El proyecto para los fondos "Next Generation", que ha sido aprobado en Benissa, contempla actuaciones que son también de gran interés para la infancia y adolescencia del municipio y que se han tratado en el Consejo; a lo largo del mes de abril pasado,

Benissa ha sacado a licitación los nuevos aparcamientos y palos de autorreparación de bicicletas, además de la conversión de zonas de peatones y espacios sostenibles, que está prevista para las calles San José y Padre Zacarías, así como el control y la medición de gases contaminantes de la atmósfera de manera generalizada.

Por otro lado, Benissa forma parte del Pacto de Alcaldes desde el año 2009 y lo renueva en 2015 con la intención de trabajar para tener un territorio más sostenible y más comprometido con el medio ambiente. Se trata de cumplir un nuevo objetivo por parte de la ciudad, de al menos un 40% de reducción en las emisiones de CO2 para el año 2030.

## IV.6.Movilidad

En este apartado hay que distinguir de nuevo las condiciones de movilidad del casco urbano de las de las áreas de urbanizaciones.

En el primer caso, se da una movilidad bastante eficiente por el buen número de calles de peatones o con tráfico pacificado. Las dimensiones del casco urbano favorecen los desplazamientos a pie, pero dificultan la posibilidad de desplazarse en silla de ruedas, así como en vehículo privado.

Las zonas residenciales de baja densidad, prácticamente obligan al uso de vehículo privado, puesto que resulta totalmente ineficiente el transporte público por la enorme dispersión de casas unifamiliares. Los NNA por un lado disfrutan de los privilegios de ubicación pero por otro lado sufren dificultades de movilidad y dependencia de los adultos.

En este sentido el Plan de Movilidad de Benissa prevé actuaciones para una mejor movilidad de los peatones, la accesibilidad, y el fomento de la movilidad ciclista, así como del uso del transporte público y mejoras en el tráfico privado y el espacio urbano, respondiendo a la aspiración de tener espacios seguros y agradables para toda la ciudadanía.

También la Diputación estudiará en los próximos meses un nuevo proyecto de carril bici para los peatones desde el casco urbano de Benissa en dirección a Senija.

Desde el Plan de Juventud se destaca la aspiración de que el transporte público se adapte a las necesidades de la ciudadanía en cuanto a horarios, asiduidad y recorrido.



En la actualidad Benissa cuenta con un servicio de autobús de línea regular, el cual conecta las ciudades de Alicante y València. Y en verano se añade también el transporte que une el centro con las playas y calas del municipio.

El municipio cuenta también con un tren que une Alicante con Dénia que tiene parada en Benissa, fuera del casco urbano. El tren sale cada hora, con servicios desde las 06h. hasta las 22.30h. y paradas en todos los pueblos del trayecto.

Respecto a la amabilidad del acceso a los centros educativos, desde las mesas de adultos nos informan que normalmente los niños y niñas van andando al CEIP Pare Melchor y en coche al CEIP Manuel Bru. Se han hecho actuaciones efectivas para crear más seguridad en el camino en el colegio; como cerrar la calle de acceso en los centros educativos en la hora de entrada y salida, sin embargo, otras medidas como el "Kiss and go" que promueve que los familiares den un beso rápido a sus hijos/as y estos entren al centro solos/as, evitan las aglomeraciones habituales de personas y vehículos, pero también parecen invitar a utilizar el coche para llevar a los niños/as.

#### IV.7. Dotación de servicios

No se han observado carencias significativas en la dotación de servicios a nivel general.

Benissa cuenta con un **Centro de Salud**, un Consultorio de verano en la playa de la Fustera (desde 2022 fuera de servicio) y un total de siete farmacias en el municipio.

Respecto los **recursos educativos**: CEIP Manuel Bru, CEIP Pare Melchor, IES Josep Iborra, CPEE Gargasindi, Escuela Municipal de Música y Danza Javier Santa Creu, Escuela de Formación de Personas Adultas y Sede Universitaria de La Marina.

Como **recursos informativos** y/o formativos: Agencia de desarrollo local Crema, Ayuntamiento (Dep. Igualdad, Servicios Sociales, UPCCA...), Biblioteca Pública Bernat Capó, Casa Museo Abargues y Oficinas de Turismo (casco urbano y playa). Benissa cuenta también con Archivos Municipales.

En **recursos de Ocio y Tiempo Libre**: Espacio Cultural Les Cases del Batle, Espacio de Arte Contemporáneo Salvador Soria, Centre d'Art Taller Ivars, Casal Jove, salón de actos cultural y Cine Municipal, Parque Skate, paseo ecológico y playas, el pinar de Selva y el área de picnic en la zona costera.

Y en cuanto a **deportes**, Benissa dispone de las siguientes **instalaciones deportivas** de titularidad pública: Pistas deportivas (de acceso libre), Palacio Sant Pere (polideportivo), Campo de fútbol, Trinquet Municipal, pistas de pádel, Piscina Municipal, piscina exterior, pista de atletismo El Collao, parque de calistenia, pista de skate y mini estadio Salvador Baidal.

Se han reportado sugerencias relativas al mejor aprovechamiento de los recursos existentes y a la reivindicación de espacios para jugar, en concreto las pistas deportivas para el uso libre, y las de los centros educativos, que permanecen cerradas fuera del horario escolar.

Respondiendo a una demanda del Consejo, la Concejalía de Deportes tiene en proyecto la nueva pista de atletismo que también contemplará un pumptrack y valorará la colocación de mallas elásticas en su diseño de proyecto.

También está prevista una zona de deporte de libre acceso y el desarrollo de una área recreativa y centro base de deportes de montaña en la Solana, así como la señalización de nuevas rutas deportivas.

Respecto a los parques, desde el CLIA se indica la conveniencia de diversificar los elementos para atender a las necesidades de juego y espacios de los diferentes tramos de edad.

Una reivindicación frecuente es la referida a la falta de espacios aptos para los adolescentes, aunque recientemente se han abierto las puertas del nuevo Casal Jove.

También desde el Plan de Juventud se echan de menos espacios tanto públicos como privados para divertirse y relacionarse de una manera respetuosa y cívica, de forma que se potencien los encuentros presenciales en el ámbito social para un ocio gratificante y más adaptado a la juventud.

Por otro lado, en este componente es importante señalar que Benissa tiene una Residencia de Acogida General con una capacidad máxima de 10 plazas. Se trata de un recurso de atención residencial que tiene como objeto la atención de niños/as y adolescentes del sistema de protección a menores de la Comunidad Valenciana.

Este centro de acogida residencial tiene la condición de establecimiento de atención integral y carácter educativo para personas menores de edad en situación de guarda y/o tutela de la Generalitat, que se encuentran privados de un ambiente familiar idóneo. El periodo de estancia lo determina la resolución administrativa de la cual derive su ingreso.

El servicio, que cuenta con un amplio equipo profesional integrado por varios perfiles profesionales en el cual destaca el equipo educativo por ser el más numeroso, se caracteriza por una intervención con vistas a la integración social y familiar de los y las menores de edad desde la programación individualizada de cada caso, con una metodología basada en la pedagogía de la vida cotidiana, y complementada por un espectro diversificado de programas de actuación orientados hacia la normalización, desarrollo global e integración social positiva.

De este modo, y desde una perspectiva individualizada de cada caso, materializada en la programación y ejecución del PEI (Proyecto Educativo Individualizado) se potencia al máximo el desarrollo y el crecimiento personal de los niños, niñas y adolescentes en las principales dimensiones; como la intelectual, afectiva, social y de salud, incluyendo un abordaje de la diversidad desde una perspectiva integradora.

#### IV.8. Situación socioeconómica y laboral de sus familias. Situaciones de desocupación.

Según los datos del Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de Benissa en 2019 fue de 21.965 €. Una vez descontada la liquidación por IRPF y todo aquello aportado a la Seguridad Social, la renta disponible media por declarante en 2019 se situó en 18.472 €.

Según las estimaciones del observatorio de la Marina Alta, la tasa de desocupación en Benissa en el primer trimestre de 2023 se situaba en el 12,4%, en el que parece una evolución positiva una vez superada la crisis de la pandemia.

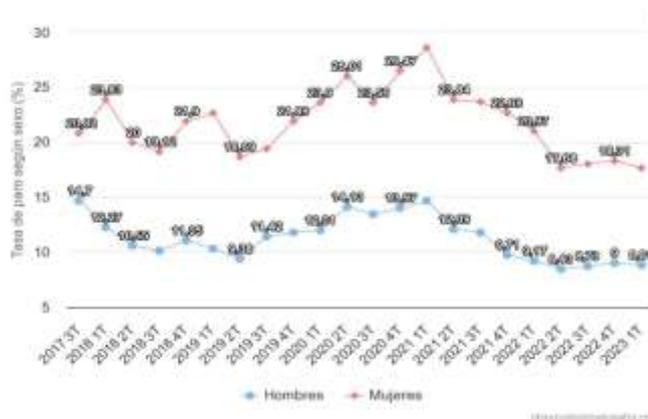


Gráfico 3. Tasa de paro según sexo 2017- 2023. Fuente: Observatorio de la Marina Alta

Cuando se observan las estadísticas por grupos de edad, destaca la gran bajada del paro en las personas de menos de 25 años, llegando a mínimos del 7,96% en el segundo trimestre de 2022.

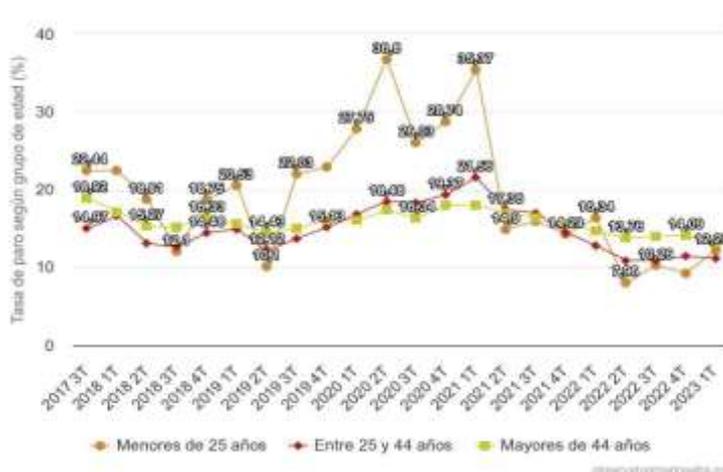


Gráfico 4. Tasa de paro según grupo de edad. Fuente: Observatorio de la Marina Alta

Por sectores vemos que la agricultura es el área que menos recupera la ocupación. En cambio, en los otros sectores la tendencia aunque suave, es la de la reducción del paro, destacando la recuperación de la actividad en la construcción o los servicios, siendo más constante la industria.

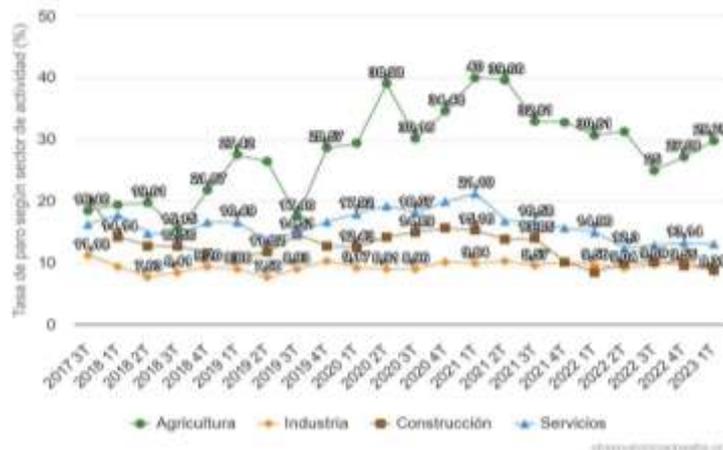


Gráfico 5. Tasa de paro según sector de actividad. Fuente: Observatorio de la Marina Alta

Por nacionalidades la tendencia también es positiva y la diferencia de la ocupación entre personas españolas y extranjeras tiende a reducirse después de 2021, donde esta diferencia llegó a más de seis puntos porcentuales y evidenciando así quién sufre con más profundidad las crisis.

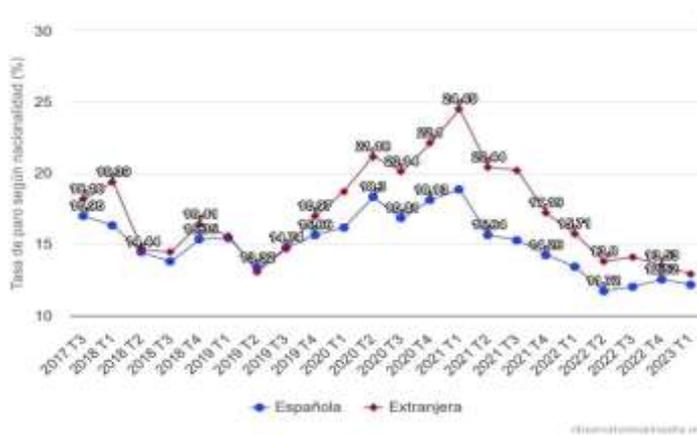


Gráfico 6. Tasa de paro según nacionalidad. Fuente: Observatorio de la Marina Alta

Destacar que en este sentido, desde CREAMA se están haciendo importantes esfuerzos para dinamizar la vida económica de los pueblos de la comarca. La evolución del paro parece indicar que el mercado está absorbiendo a buena parte de este grupo de personas en edad de trabajar.

#### IV.9.Otras condiciones de vida familiares: modelos de familia, vivienda, factores étnico-culturales, etc.

En Benissa existe un alto **nivel de dependencia** a causa del envejecimiento de sus habitantes. Además de la población autóctona, es importante tener en cuenta que se suma el gran porcentaje de población envejecida residente de los países del norte de Europa que ha escogido Benissa por sus características climáticas, paisajísticas y de tranquilidad social, como destino para vivir. Esto, aunque se trate de una población con un buen nivel económico, plantea un serio reto asistencial, que a la vez puede convertirse en un importante nicho de trabajo.

Respecto a la **migración** de personas y centrándonos en la infancia y la adolescencia, el mayor reto se plantea con las familias, que cada vez en un mayor número llegan de países en vías de desarrollo buscando mejores oportunidades. Normalmente tienen un bajo nivel adquisitivo y a pesar de que se pueden beneficiar de los recursos proporcionados por los servicios sociales, no tienen facilidades para conseguir una vivienda. Por otro lado, tenemos que señalar que estas familias compensan el saldo vegetativo negativo.

Los datos oficiales todavía no han reflejado una situación que ya han detectado los centros educativos y los servicios sociales. Se trata del incremento de población extranjera, especialmente de Colombia, venida después de la pandemia, que tienen pocos recursos económicos y que están suponiendo un desafío para la administración pública que trata de asimilar y de dar respuesta rápida y efectiva, tanto desde los centros educativos, como desde servicios sociales.

Según los datos del padrón de la EPA actualizados según la INE de 2022, Benissa tiene un 38.06% de la población del municipio de Benissa de origen extranjero, de la cual 20.74% es de origen del Reino Unido, el 12'35% de Alemania, el 9.9% de Colombia, el 6.72% de Países Bajos, el 6.51% de Marruecos, el 6.44% de Bélgica, el 6.37% de Rumanía, el 3.87% de Francia, el 2.98% de Suiza, el 2.91% de Rusia, el 2.13% de Argentina, el 1.88% de Ucrania, el 1.24% de Ecuador, el 1.12% de Argelia y el 1.05% de China. Completan el candil de la población de Benissa otros 74 orígenes que no llegan al 1%.

Las familias de origen magrebí, pueden presentar más dificultades para la inclusión a causa del idioma y la religión, además de tener, en general, un bajo nivel económico.

Respecto la población de proveniencia latinoamericana, las personas participantes en las mesas participativas indican un crecimiento considerable de la población colombiana en los últimos tiempos post pandémicos. Y se ha constatado una necesidad acuciante de vivienda para estas familias, por la carencia de casas en el mercado, desconfianza de la propiedad, precios elevados y condiciones inasumibles.

Como ya se ha indicado, los datos del padrón de 2022 no reflejan todavía esta percepción debido a que la mayor parte del crecimiento poblacional se indica producido por personas europeas, especialmente alemanas.

Cómo se ve, una característica importante de la población de Benissa en la actualidad, muy similar a la de todos los pueblos de la costa de la comarca, es la diversidad de orígenes y cultura (lingüística, de costumbres, de poder adquisitivo...). Es por este motivo que Benissa se plantea, desde hace años, la necesidad de armonizar la convivencia de los



diferentes colectivos desde la puesta en valor de la riqueza de la multiculturalidad y la necesidad de avanzar hacia la interculturalidad. Con este cometido se ha redactado el **Plan de Convivencia e Interculturalidad de Benissa**, que empezó en 2018 y que pone de relieve la importancia de los espacios públicos para promover la diversidad cultural como puntos de encuentro y convivencia. (Nunca llegó a implementarse y en la actualidad ha prescrito)

Como fortalezas, Benissa cuenta con un festival multicultural bianual en la última edición en 2018, la novena, se abrieron espacios de diálogo para conocer la realidad de las diferentes nacionalidades. Por otro lado, en 2019, desde la concejalía de Residentes Extranjeros, se editó la "Guía de recién llegados" para facilitar el acceso a los servicios básicos a todas las personas que vienen a vivir en Benissa.

Según EDUSI, **el estado de la vivienda** en el área funcional, así como el estado de los edificios públicos es bueno. Así lo refleja también la Encuesta de Infraestructura y Equipaciones Locales de Benissa 2021 de la Diputación de Alicante, en la que todos los parámetros sobre la red de abastecimientos y saneamientos se concluyen como buenos. Respecto a las comunicaciones, la energía y la iluminación; todas las viviendas cuentan con una calidad del servicio de iluminación regular. También el servicio de comunicaciones (TV, internet y correos) es adecuado, y servicio de recogida de residuos, aunque las toneladas de restos no selectivos son desproporcionados frente aquellos destinados al reciclaje.

En Benissa, el número de viviendas no principales se sitúa en torno al 45%, de las cuales 1.077 son viviendas secundarias y 4.933 son viviendas vacías. Con todo, ya en el Plan de Convivencia redactado en 2018, se señala la dificultad que tienen muchas familias migradas de encontrar vivienda en alquiler. Hoy en día el precio de la vivienda en alquiler se ha incrementado por el fenómeno del alquiler vacacional, consecuencia con la que, según el padrón, se han detectado casos en los cuales varias familias comparten una misma casa unifamiliar. Los jóvenes también se ven muy afectados por esta dificultad de encontrar casa para independizarse. Cómo esto supera las competencias municipales, la mirada está puesta en la nueva ley de vivienda que regulará diferentes ámbitos del sector inmobiliario.

Se consideran zonas de mercado residencial tensionada aquellos municipios donde el precio del alquiler o de la vivienda es desproporcionado en comparación a aquel que las familias se pueden permitir, especialmente, debido a la poca oferta de vivienda disponible. Uno de los puntos más importantes que trata esta nueva ley es la regulación del

precio de los alquileres en zonas residenciales tensionadas. Según esta, Benissa se considera zona de mercado residencial tensionado puesto que cumple los dos requisitos para serlo: el precio de la vivienda ha aumentado más de 3 puntos porcentuales el valor del IPC en los últimos 5 años, y el precio medio de la vivienda supera el 30% de los ingresos medianos de la zona.

#### IV.10. Niveles de escolarización, escolarización en la primera infancia, absentismo, acoso escolar y fracaso escolar.

Benissa cuenta con dos colegios públicos de educación primaria: el CEIP Pare Melchor y CEIP Manuel Bru. En el primero se imparten clases desde el nivel de infantil de 3 años hasta 6.º de primaria, además de incorporar una aula para niños y niñas de 2 años. En el CEIP Manuel Bru hay seis unidades de educación infantil de segundo ciclo y trece de educación primaria.

El instituto de Benissa, el IES Josep Iborra cuenta tanto con alumnado de Benissa, como de los pueblos del alrededor (Senija, Xaló y Llíber) para los cuales hay un servicio de autobús. El centro cuenta con:

1. Bachillerato – Ciencias y Tecnología
2. Bachillerato – Humanidades y Ciencias Sociales
3. Educación Secundaria Obligatoria
4. Técnico en Actividades Comerciales
5. Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
6. Técnico Superior en Servicios al Consumidor

##### Número de aulas:

- 1 de Educación Especial
- 6 de Bachillerato
- 13 de Ciclos Formativos
- 20 de Educación Secundaria Obligatoria

En Benissa también hay una sede de la Escuela de Jóvenes Emprendedores y un espacio de educación integral para fomentar el desarrollo de los y las jóvenes, tanto personal como profesional.

En el pueblo se ha instalado provisionalmente el Colegio de Educación Especial Gargasindi: un centro de recursos y de atención a la infancia con necesidades educativas graves y permanentes. El centro tiene escolarizados cerca de 80 alumnos con necesidades educativas especiales y permanentes muy diversas.

Además, en 2021 se consiguió un acuerdo con el Centro de Desarrollo Infantil y de Atención Precoz (CDIAP) que trabaja ayudando tanto a niños y niñas con trastornos de desarrollo o riesgos de sufríros, como a todo su entorno familiar, prestando así sus servicios en el municipio.

Respecto a la formación no reglada, se ha reforzado y mejorado los cursos de formación manteniendo el de Excel y los de Idiomas, e incorporando nuevos cursos como el de Restauración de muebles o Biodanza.

Otros centros de formación no reglada son la Escuela Municipal de Música y Danza, la Escuela de Formación de Personas Adultas y la Sede Universitaria de la Marina, con una amplia oferta formativa.

En Benissa no hay un índice significativo de **absentismo** y los casos son tratados por la Comisión de absentismo constituido por el concejal/a, por los dos centros educativos de primaria y el instituto, por el centro Gargasindi, por la coordinadora de la MASSMA (Mancomunidad de Servicios Sociales de la Marina Alta), por el educador de Servicios Sociales, por la Policía Local, por la Inspectora Autónoma y por dos personas del Departamento de Educación. La Comisión delibera cada caso y lo deriva, si hace falta, a Servicios Sociales o a la Fiscalía.

Los temas relacionados con los colegios y el instituto suscitan gran interés entre los representantes de la infancia y la adolescencia del CLIA. Además, según las encuestas realizadas por el Plan de Juventud de Benissa, los estudios son el tema que más preocupa a la adolescencia del municipio. Según el mismo estudio, hay que recalcar que entre los y las jóvenes existe una visión positiva sobre los estudios, entendiéndolos como una tarea importante para su formación en aquellas ocupaciones que les gustan. En las consultas realizadas en el instituto, se remarca la aspiración de una educación más justa y divertida, con innovaciones o iniciativas que les interesen y motiven más.

En las diferentes mesas participativas se ha expresado como oportunidad, que todas las situaciones son educativas y es necesario hacerse consciente desde todas las diferentes instituciones y entidades. También como oportunidad, la biblioteca tiene el espacio para ofrecer recursos para el refuerzo escolar. Además, han surgido inquietudes sobre que la

educación académica tiene que tener una base vivencial para contribuir al pleno desarrollo de NNA, más allá del uso de las TIC, y ser adaptada a sus necesidades para garantizar el interés real del alumnado.

Los miembros de la mesa de coordinación interna consideran necesario continuar trabajando para la mejor integración y convivencia de toda la comunidad educativa, no solo con el alumnado sino incluyendo en las familias residentes y a las recién llegadas.

En la mesa de los Centros Educativos se pone la atención sobre todo en el **acoso escolar** el cual influye en los casos de absentismo y abandono. El acoso se produce principalmente, a través de las redes sociales y de los videojuegos, por lo tanto, continúa después del horario lectivo. En este sentido apuntar que los NNA cada vez disponen de dispositivos móviles más pronto. Sin embargo, las familias ponen toda la carga y "responsabilidad" en el centro educativo para encontrar soluciones y realizar acciones que erradiquen este acoso. De forma que los centros educativos se convierten en mediadores en conflictos externos en la escuela. En este caso aparece la aspiración de conseguir relaciones de confianza entre los centros educativos y las familias de forma que se haga un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa en nombre de una mejor convivencia.

Por otro lado, desde el Plan de Juventud se detecta que los y las jóvenes de Benissa tienen una seria inquietud sobre su **futuro laboral** y la posibilidad de independizarse. Ya el propio Plan de juventud, propone desarrollar políticas públicas que fomenten la inserción laboral y las oportunidades mediante la contratación en empresas acompañada de una formación específica para los puestos de trabajo que se ofrecen.

El Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021-2024 indica que: "Benissa ha desarrollado un **modelo económico de ciudad** basado en el sector servicios y, más concretamente, en la hostelería y la restauración. En este sentido, las respuestas sobre las posibilidades de la población más joven para desarrollar su futuro profesional en el municipio, de manera unánime, es negativa al considerar muy difícil que en los próximos años puedan crecer laboralmente más allá del sector turístico y temporal. Esta percepción está provocando que la gente joven tome la decisión de trasladarse a otras ciudades españolas para desarrollar su talento. Exponen que "entre el 20-30% de los jóvenes de Benissa emprenden una nueva aventura académica y profesional yéndose de la localidad y no volviendo nuevamente".

Respecto a los **transportes**, se considera urgente mejorar la comunicación entre los diferentes pueblos para acceder a la oferta educativa, tanto de Formación Profesional como Universitaria. En el Documento Estratégico para la Mejora de la Movilidad,

Infraestructuras y Transporte de la Comunidad Valenciana se contempla una mejora del transporte público, las medidas correctoras del cual tienen que ponerse en práctica desde 2018 hasta 2030.

#### IV.11.Estado de salud, discapacidades y prevalencia de enfermedades.

Benissa, tal y como se ha señalado con anterioridad, cuenta con un Centro de Salud, un Consultorio de Verano en la playa de la Fustera (desde 2022 fuera de servicio) y un total de siete farmacias en el municipio.

Por otro lado, se encuentra dentro del programa “**Xarxa Salut**”, lo cual ha llevado a la Concejalía de Salud a poner en marcha un programa global con una visión holística en el cual se integran otras áreas como Deportes, Medio Ambiente, Educación o Participación Ciudadana.

Acabar con problemas o trastornos alimentarios como el de la **obesidad** y otros derivados de una nutrición descuidada o con carencias, es la aspiración común en las mesas de personas adultas. Como fortaleza se contempla la cocina tradicional con una dieta mediterránea que se conserva en la mayoría de hogares de Benissa. Y desde el CLIA se pide que se contemple la importancia de la hora de comida como momento de socialización y tranquilidad (sin la ansiedad por la finalización). Los consejeros y consejeras reivindican que se respetan los ritmos de cada cual, así como que se permita un clima distendido para comer agradablemente.

Para conseguir esta aspiración se contempla la formación en derechos a las personas de la comunidad educativa; tales como acompañantes de comedor, patio, etc., y que no la están recibiendo necesariamente.

La juventud consultada destaca como principal desafío el estrés y los problemas emocionales. En los Centros Educativos se facilitan talleres que se ocupan de muchos aspectos que promueven la **salud mental** como la educación hacia la afectividad, las habilidades sociales y la inteligencia emocional en 3.º, 4.º de ESO y Bachillerato, así como hacia la alimentación saludable en F.P. básica y cursos específicos de reanimación cardiopulmonar. Además se ofrece apoyo psicológico y emocional en la ESO y a las familias: estrés, autoestima, trastornos alimentarios (desde las Concejalías de Sanidad, Juventud y Educación).

Por otro lado, en este sentido también la UPCCA trabaja en la **prevención**. Se trata de un servicio especializado en el desarrollo de actuaciones con el fin de reducir y/o evitar el uso/abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como de promover hábitos saludables en materia de prevención de conductas adictivas, fomentando una cultura sana y una mejora del bienestar social.

Marina Salut, es la empresa sanitaria que presta el servicio sanitario público en la comarca de la Marina Alta y en 2022 consiguió, después de años de servicio deficitario, contar con un total de seis psiquiatras. Con todo, actualmente en la Marina Alta continúa habiendo una falta importante de recursos sociosanitarios y en el ámbito de la salud mental se precisa de una mejor coordinación con la USMIA y el resto de profesionales que trabajan en diferentes recursos infanto-juveniles, para una intervención más efectiva y de una planta de ingresos para adolescentes adaptada y cuidada.

Cómo hemos hecho mención, en Benissa se ha instalado provisionalmente el Colegio de Educación Especial Gargasindi que atiende a NNA con diversidad funcional. El instituto cuenta con una aula de educación específica.

Respecto a la población con **diversidades** tenemos que tener presente que además de la sensibilización de toda la ciudadanía, hacen falta infraestructuras que faciliten la inclusión. La autonomía es la primera condición para poder participar en la vida del pueblo, y para esto, es necesaria la accesibilidad (física, sensorial, emocional, cognitiva, psíquica).

Desde el CLIA se pone la atención en las necesidades de las personas con diversidad funcional, así como los NNA y las personas mayores, proponiendo pictogramas para facilitar la autonomía.

#### IV.12. Situaciones de maltrato, abandono u otros factores de vulnerabilidad social; niveles de pobreza infantil y familiar, e infravivienda.

Desde Servicios Sociales nos informan que el índice de **situaciones de violencia** contra la infancia es bajo aunque hay casos que vienen derivados, normalmente desde los centros educativos o sanitarios. Para tales situaciones, se activa un protocolo de intervención para prestar ayuda a nivel NNA y a la familia.

El indicador AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclución), estandarizado por la Unión Europea, que mide la tasa de **riesgo de pobreza o exclusión social**, sitúa en la Marina Alta,

la comarca donde se encuentra Benissa, como la más pobre de la Comunidad Valenciana con un 40.9%.

Se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de retraso educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos existenciales y alimentación), y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer estas necesidades.

Las principales causas de pobreza:

- Por precariedad: por la falta de los recursos y medios económicos (ingresos) suficientes para la adquisición de servicios básicos.
- Por exclusión, o a la inversa, exclusión por pobreza: entendido como la privación de servicios públicos como por ejemplo educación, salud, disposición de agua potable y energía eléctrica.
- Por discriminación cultural: La discriminación étnico-cultural repercute en la pobreza cuando una población culturalmente diferenciada, en lugar de propiciar una atención especial por parte de las autoridades competentes, por la vulnerabilidad que tal condición supone, se expone a la invisibilización ante el poder de la cultura dominante, a la marginación del desarrollo social y a la despreocupación por parte de las políticas.

Y, atendidas las desigualdades que pueden agravar la pobreza y el acceso a los servicios esenciales, podemos detectar las poblaciones más vulnerables:

1. Desigualdad social
2. Desigualdad económica
3. Desigualdad educativa
4. Desigualdad de género
5. Desigualdad legal

Teniendo en cuenta que según el indicador AROPE, aquellas personas más afectadas por la pobreza y la exclusión social son los/las jóvenes menores de 16 años, y considerando que según el informe del el Instituto Valenciano de Estadística, La Marina Alta en el 2017, es la comarca de la Comunidad Valenciana con un mayor índice de pobreza infantil (40'1% y estaba en alza), es especialmente urgente encontrar las causas de esta situación.

En cuanto a la proporción de personas residentes en hogares con carencia material de acuerdo con los datos del ECV, fue del 20,0% en 2020 para la población total de la

Comunidad Valenciana, 8,1 puntos más que hace un año. Y de nuevo, la Marina Alta supera la media autonómica y se sitúa en primer lugar con el 28,4%.

La razón más probable de estos datos, o al menos la que los pueden disparar, es el alto número de residentes extranjeros, los cuales incrementan la población, pero declaran su renta a sus países de origen. Además, el elevado número de pensionistas que como ya hemos mencionado, aumenta bastante el envejecimiento de la comarca. La economía sumergida, unida a condiciones laborales precarias, estacionalizadas o sueldos no declarados, pueden explicar estos indicadores de pobreza los cuales, los departamentos de servicios sociales de la comarca, no acaban de percibir con ese nivel de gravedad.

Dada la prioridad que tienen los NNA en situación de riesgo, desde Servicios Sociales garantizan las necesidades básicas cubiertas de todos los NNA en relación a la alimentación y la educación, proporcionando que no haya ningún NNA desprotegido.

Dado que según los informes de UNICEF y otras asociaciones como Save the Children hacen hincapié en la importancia de la educación y la formación para salir del círculo de la pobreza, atenderemos a cómo asegurar que los NNA tengan una enseñanza suficiente y como ayudar para garantizar que el alumnado más vulnerable no se descuelgue académicamente.

No hay infravivienda como tal, porque las casas si tienen las condiciones para ser habitadas, pero hay casos donde varias familias comparten una misma vivienda debida a las dificultades en el acceso, la oferta y el precio.

La impresión de los y las profesionales que trabajan en Servicios Sociales es que tenemos la necesidad de revisar la manera de ofrecer estas ayudas sociales, alegan que están actuando con unas herramientas de antes, ante una nueva realidad que no está atendándose suficientemente.

Ante esta nueva certeza, se propone una reflexión desde Servicios Sociales y otros profesionales de la Marina Alta, para encontrar modelos de cambio que puedan adaptarse, hacer frente y aportar otras posibilidades de asistencia social adaptada realmente a estos a los nuevos tiempos y realidades.

#### IV.13. Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la infancia y la adolescencia.

Una de las mayores fortalezas de Benissa para el CLIA son las **fiestas**, un acontecimiento cultural con un amplio abanico de oportunidades dado que pueden convertirse en un potente instrumento de inclusión. Desde el Departamento de Fiestas se ha consultado directamente al CLIA sobre las actividades más interesantes y adecuadas para la infancia y adolescencia.

Otra fortaleza para el CLIA es el **patrimonio** y, entre los edificios más emblemáticos destacan: la Iglesia de la Purísima Xiqueta y Sant Pere Apòstol, conocida como "la Catedral de la Marina Alta" y recientemente titulada como basílica menor, la ermita de Santa Ana y el Convento de los Franciscanos.

Como ya hemos anotado, las **instalaciones deportivas** en Benissa también son una fortaleza entre la población más joven. Y en las encuestas del Plan de Juventud, las instalaciones deportivas se consideran como uno de los lugares de más afluencia de personas jóvenes del municipio.

Teniendo en cuenta la importancia del deporte para la infancia y adolescencia, el CLIA cada inicio de curso y cada sesión de clausura, cuenta con la presencia del Concejal de Deportes que atiende sus propuestas y participa en la rendición de cuentas. Fruto de esta colaboración Ayuntamiento/CLIA, desde la concejalía de deportes se ha presentado la maqueta del proyecto de la futura nueva pista de atletismo, la cual también contemplará el pumptrack propuesto por el CLIA.

Además, está prevista una zona de deporte libre y el desarrollo de una área recreativa y un centro base de deportes de montaña, en la Solana, así como la señalización de nuevas rutas deportivas.

Instalaciones deportivas de titularidad pública: pistas deportivas de acceso libre, Palacio Sant Pere (polideportivo), campo de fútbol, Trinquet Municipal, pistas de pádel, piscina cubierta municipal, piscina exterior, pista de atletismo, parque de calistenia, pista de skate y reciente construcción del miniestadio Salvador Baidal.

Desde el CLIA se confirma y apoya que los monitores/as tienen una buena comunicación y transmiten valores saludables a los NNA de las escuelas deportivas. Desde el ayuntamiento nos informan que todos los monitores/as están formados y tienen nociones no solo técnicas y de su deporte en cuestión, sino también relativas a las habilidades sociales y buen trato.

Sin embargo, en el I Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021-2024 se realiza una crítica: los deportes se promocionan "...sin preocuparse para divulgar un mensaje de vida saludable a la ciudadanía, y de poner en relevancia algunos valores asociados al deporte como pueden ser el respeto, la tolerancia, el compañerismo, el esfuerzo, entre otros." El Consejo Municipal de Deportes vela para garantizar que el deporte es un instrumento para afianzar estos valores.

Como ya hemos anotado más arriba, Benissa cuenta con **recursos de ocio y tiempo libre**: Espacio Cultural les Cases del Batle, Centre d'Art Taller de Ivars, Casal Jove, salón de actos cultural y cine municipal, parque skate, paseo ecológico y playas, el pinar de Selva, área de picnic en la zona de la costa...

Sin embargo, la sensación de los NNA de a partir de 10 años es que no tienen espacios para ellos y ellas, que las actividades que organiza el ayuntamiento no se ajustan a sus necesidades de ocio, su edad y/o a su interés, todavía más, si los NNA no tienen un carácter especialmente deportivo.

Desde las diferentes mesas participativas se propone la programación de las actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia participadas con ellas y ellos.

Benissa tiene un total de nueve merenderos los servicios de los cuales, aparecen en la web de turismo, además cuenta con siete parques infantiles y uno más, adaptado al público adolescente.

Para el CLIA también son una fortaleza los espacios para relacionarse y divertirse; como el parque del Barco Pirata, el parque de la Capella (punto de reunión de NNA), la papelería, la skatepark, la feria, la heladería y las discomóviles.

Por otro lado hay que señalar que Benissa es un municipio de notable tradición musical y en la Escuela de Música y Danza se ofrecen clases de instrumentos y danza urbana, música y danza a partir de 3 años, atendiendo así los intereses de los diferentes tramos de edad.

Respecto a los adolescentes, en los talleres participativos realizados en el instituto se puso de manifiesto que se valoren los espacios de convivencia y autoconocimiento. Desde el Plan de Juventud también se demandan más espacios, tanto públicos como privados para divertirse y relacionarse de una manera respetuosa y cívica, y que se potencian los encuentros presenciales en el ámbito social para un ocio gratificante.

En los talleres de diagnóstico también nos encontramos con la aspiración de que los jóvenes mayores de 15 años tengan un espacio seguro y saludable donde reunirse.

En este sentido, Benissa cuenta con un Casal Jove en el cual hay futbolines, billares, una consola de videojuegos y juegos de mesa, además de un espacio preparado para disfrutar de una discoteca y un telescopio en la planta superior. También cuenta con una pequeña cocina, aulas (en una de ellas se reúne cada mes el Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA)), baños y un patio interior. Está prevista la contratación de una persona para dinamizar el espacio.

#### IV.14. Asociacionismo e iniciativas ciudadanas que guardan relación con la población infantil y adolescente.

Existe un rico tejido asociativo en Benissa al cual el Ayuntamiento está vinculado desde el departamento de Participación Ciudadana.

En la ciudad existen varias iniciativas y asociaciones que trabajan con, y para la infancia, del Plan de Juventud se extrae la información sobre el tejido asociativo:

Asociaciones culturales, Grup de Muntanya Margalló- Moviment Diocesà de Juniors, Agrupació Filatèlica i Numismàtica de Benissa.

En las mesas participativas hemos recogido que los espacios con mayor presencia infantil y adolescente son: Juniors, la Bandeta, la Escuela de Música, los clubes deportivos y las fiestas de Moros y Cristianos.

Además en los centros educativos; las AMPA de los centros educativos de primaria, en colaboración con el Ayuntamiento de Benissa, organizan las Escoletes de Pascua y de Invierno, Escoleta de Verano y la Escuela para las familias.

En el Instituto también encontramos el Grupo de Acción Feminista que realiza acciones de sensibilización en el mismo centro.

#### IV.15. Información relativa a la actividad del Ayuntamiento en materia de política de infancia y adolescencia de todas las concejalías

Resumen escueto de las actividades de los departamentos municipales en materia de política de infancia y adolescencia:

| Departamentos         | Actividades  |
|-----------------------|--|
| Educación             | <p>Consell Escolar</p> <p>Comisión de absentismo</p> <p>Ofrece cursos de restauración de muebles, de biodanza, de Excel y de idiomas</p> <p>Ayudas al transporte de estudiantes</p>  |
| Cultura               | <p>Programación de cine y teatro específica para NNA</p> <p>Actuaciones a Navidad</p> <p>Actuaciones a Pascua</p> <p>Escuela de verano</p> <p>Escuela de música y danza</p>  |
| Servicios Sociales    | <p>Prevención de adicciones</p> <p>Atención a familias y menores de edad</p> <p>Prestaciones económicas</p> <p>Programa de intervención al alumnado del IES con riesgo de exclusión social</p>   |
| Promoción lingüística | <p>Intercambio lingüístico en el alumnado de 2.º de ESO</p> <p>Reparto de las cartas a Reyes Magos</p> <p>Tarjetas de Invitación al cumpleaños</p> <p>Conmemoración del 9 de octubre con lectura pública de un cuento en Valenciano leída por el alumnado de quinto y sexto de primaria</p>  |
| Juventud              | <p>Escuela de Jóvenes emprendedores</p> <p>Consejo de Infancia y Adolescencia</p> <p>Dinamización al casal Joven los fines de semana</p> <p>Carnestoltes con actuaciones dirigidas a la infancia y la adolescencia atendiendo a los tramos de edad</p> <p>Espectáculo para la infancia (normalmente entre marzo y mayo)</p> <p>Pascua Jove; actividades en el Casal Joven en las vacaciones de pascua.</p> <p>Escoleta de Pascua; organiza el AMPA y colabora el Ayuntamiento</p> <p>Parque acuático a lo largo del mes de junio</p> <p>Escuelas para la conciliación familiar en los meses de junio y julio.</p> <p>La Escoleta de agosto que organiza el AMPA y colabora el Ayuntamiento (no son gratuitas)</p> <p>Día de la Juventud, con fiesta de la espuma</p> <p>Día de "les ànimes", con actuaciones dirigidas a la infancia y la adolescencia atendiendo los tramos de edad.</p> <p>Nadal joven, con actividades en el Casal Joven durante las vacaciones de Navidad.</p> <p>Espectáculo relacionado con las Navidades para la chavalería</p> <p>UPPCA; unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas</p> |

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Igualdad y Diversidad   | Acciones de sensibilización y concienciación en los centros escolares y en el instituto sobre la prevención de la violencia, la coeducación y la educación afectiva-sexual<br>Cursos de formación para el profesorado y el AMPA<br>Puntos violeta   |
| Policía Local           | Cursos de educación viaria<br>Seguridad y movilidad en centros educativos<br>Charla sobre el sistema VIOGEN en el Módulo de Integración Social  |
| Biblioteca              | Actividades intergeneracionales de fomento de la lectura en bibliotecas<br>Jornadas de actividades y espectáculos dirigidas a la infancia<br>Visitas escolares<br>Actividades en el patio de la biblioteca en periodo estival   |
| Medio ambiente          | Línea verde: recursos de educación ambiental  |
| Territorio              | Instalaciones para la infancia y la adolescencia: Casal Joven   |
| Deportes                | Servicio de escuelas deportivas municipales (fútbol, baloncesto, pelota valenciana, ciclismo, etc.)<br>Actividades acuáticas y recreativas dentro de las instalaciones de la Piscina Municipal<br>Clubes deportivos locales que están dados de alta al Registro Municipal de Asociaciones |
| Fiestas                 | Programación específica<br>Participación del CLIA en la programación de las Fiestas Municipales   |
| Participación Ciudadana | Apoyo a las asociaciones, muchas de ellas con participación infantil y adolescente  |

#### IV.16. Participación infantil y adolescente

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia es el órgano de representación municipal y educativo de acercamiento y participación en la vida pública del pueblo. Este órgano, formado por niños, niñas y adolescentes escogidos democráticamente por los propios escolares, se reúne mensualmente para dialogar y diseñar ideas y propuestas con el objetivo de mejorar su localidad.

El Consejo de NNA está basado en el proyecto "La città dei bambini" del italiano Francesco Tonucci, reconocido psicopedagogo del Instituto de Psicología del Consejo Nacional de Investigación (CNR) de Roma. Tonucci afirma que los niños/as, desde pequeños/as, son capaces de interpretar y de expresar sus propias necesidades y contribuir al cambio de su ciudad. Además, esas necesidades coinciden con las de la mayor parte de los ciudadanos, sobre todo con las de los más débiles. Merece la pena

darles la palabra y llamarles a participar, porque seguramente en su nombre y por su bienestar, es posible pedir a los ciudadanos adultos los cambios que difícilmente estarían dispuestos a aceptar y a promover por otros motivos o desde otras personas adultas como impulsoras de esas ideas. El Consejo de NNA propone cambiar los parámetros y pasar del habitual enfoque hacia el adulto (adultocentrismo), al enfoque desde los niños/as y adolescentes; se trata de conseguir que la Administración baje sus ojos hasta la altura de un niño/a, y de este modo no perder de vista a ningún ciudadano y ciudadana. Porque una ciudad adecuada a los niños/as y adolescentes, es una ciudad adecuada para todos y todas.

El CLIA de Benissa está formado por consejeros y consejeras que pertenecen a los cursos de 5.º y 6.º de primaria y progresivamente también de primero y segundo de ESO. Son escogidos en los centros educativos mediante sorteo entre el alumnado interesado. El consejo se reúne mensualmente y trabaja habilidades de comunicación y relación, así como los temas municipales que se los afectan en los propios NNA, siempre con la ayuda del personal dinamizador del mismo y con una mirada apreciativa. A comienzos de cada curso escolar se hace una nueva elección de consejeros y consejeras entre el alumnado de quinto, renovando así parte del Consejo y sus miembros. El CLIA finaliza cada año con una reunión en el salón de plenos del Ayuntamiento con el equipo de gobierno, donde los consejeros y consejeras dan a conocer y debaten de forma directa con las concejalías correspondientes, todas sus propuestas, ideas y acciones que consideran más apropiadas para su localidad, sobre las políticas municipales trabajadas a lo largo de todos los Consejos.

El CLIA de Benissa se constituyó en el curso 2019-20 y desde entonces, a pesar de las medidas del COVID 19, se reúne de manera mensual.

Cada año escolar, la técnica de juventud e infancia y las dinamizadoras del CLIA realizan en cada clase de quinto de primaria una explicación adaptada de qué es el consejo y un taller sobre el significado de los derechos de la infancia y la adolescencia, incidiendo sobre la participación en el municipio y su valiosa aportación, a continuación se hace el sorteo de los consejeros y consejeras postulantes al cargo.

El Consejo se reúne a principio de curso con el alcalde y algunos concejales de departamentos especialmente afines a los intereses de la infancia y la adolescencia para dar la bienvenida a los nuevos miembros del CLIA y renovar el compromiso de atención a los derechos de la infancia y la adolescencia en Benissa. A final de curso, el CLIA elabora una serie de propuestas que son entregadas a los responsables de las políticas de Benissa:

alcaldía, concejalías y técnica de Juventud. A la rendición de cuentas asisten también como decíamos, los concejales/as de los diferentes departamentos especialmente relacionados con la infancia y la adolescencia: concejalías de educación, de deportes, de participación, de juventud, de servicios sociales, de igualdad... que participan y reciben las aportaciones de los miembros del CLIA.

Algunas de las actuaciones realizadas en las que el CLIA ha participado son: adecuación del nuevo Casal Jove, buzones participativos en los centros educativos, mapa de la no discriminación, futura renovación de la pista de atletismo y pumptrack. Además, tiene previsto el estudio de la mejor manera de participar tanto en el Consejo escolar como en el Consejo municipal.

Por lo que respecta a este diagnóstico y en el plan que se derivará, se ha tenido en cuenta la participación y visión del CLIA sobre la situación de la infancia y la adolescencia de su municipio. Los temas que más interés les despiertan son las actitudes discriminatorias y los comportamientos vejatorios, las desigualdades, la calidad de la enseñanza y el fomento de la autonomía o como los miembros del CLIA lo expresan: "¡que no nos infantilizan!".

Respecto a la participación específicamente adolescente, durante el curso escolar 2021-2022, con el interés por parte de la Concejalía de juventud e Infancia de crear un grupo de participación de adolescentes y con la colaboración del profesorado del instituto, se hizo partícipes a los/las alumnas del instituto, realizándose foros participativos con los delegados y delegadas.

Desde la Concejalía de juventud e Infancia también se está trabajando en un grupo de Corresponsales Juveniles; "Personas jóvenes que, voluntariamente, colaboran con los servicios de información juvenil de un municipio detectando las necesidades y demandas informativas, y acercando la información directamente a los y las jóvenes de su centro educativo...".

También con la colaboración del profesorado, durante el curso pasado se realizó un proceso participativo que implicó al alumnado del instituto y aunque sus inicios resultaron muy satisfactorios, no se consiguieron resolver por falta de presupuesto.

El principal objetivo detectado en este punto es asegurar una participación real y efectiva de la infancia y la adolescencia en la vida de Benissa, con un presupuesto suficiente para no interrumpir el impulso de la implicación, lo cual desacredita las posibilidades de acción de este colectivo. La llamada a la participación tiene que continuar impulsando la incorporación de la infancia y la adolescencia en el diseño y planificación de las políticas

municipales, articulando mecanismos y espacios adaptados para canalizar las opiniones, recomendaciones y sugerencias de la población infantil y adolescente.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la cultura participativa de Benissa. En cuanto a la participación de toda la ciudadanía, y dado que el primer requisito para la participación es el acceso a la información, la web del ayuntamiento de Benissa es especialmente amable con los usuarios y da o enlaza a toda la información disponible sobre los datos demográficos, sociales, económicas, etc. El equipo que realizamos este informe estamos agradecidos por la atención que se nos ha facilitado en relación a la recogida de datos cuantitativos, y consideramos que constituye una fortaleza de cara a la participación de toda la ciudadanía que puede acceder a una información oficial de primera mano con más facilidad.

#### IV.17. Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) por la Infancia y la Adolescencia.

Respecto a las TIC, desde el Observatorio de la Marina Alta, se dispone de información sobre el grado de conectividad TIC. En 2022, en Benissa, el total de viviendas es de 9708 y el número de viviendas que tiene banda ancha es de 9113, así que 595 o el 6'13% de viviendas no tienen acceso a internet.

Entendemos que en la relación de los NNA con las pantallas, además de enfocarnos a disminuir la brecha digital y facilitar la alfabetización digital, tenemos que atender a los riesgos dada la vulnerabilidad de la infancia y la adolescencia al libre acceso a internet. Un estudio realizado por Cáritas España en 2022 revela que uno de cada cinco jóvenes en situación de vulnerabilidad social, está en riesgo de uso aditivo de las pantallas y que ésta empeora la comunicación a casa y el rendimiento académico del alumnado.

Los NNA en general dedican mucho tiempo al entretenimiento a través de pantallas y a edades más tempranas de lo que aconsejan los expertos. Además de la sensación de malgastar su preciado, creativo y lúdico tiempo, existen peligros muy evidentes al alcance de su mano.

Entre los más graves, por cómo afectan la integridad física y emocional de los NNA, están el ciberbullying y el grooming. Son difíciles de evitar, no son infrecuentes y los adultos suelen enterarse, normalmente, cuando lo mal ha sido o es ya muy grande.

Otras situaciones poco deseables son el uso abusivo de internet, redes sociales, móviles y videojuegos, la pornografía, las compras y las apuestas en línea, entre otras... Durante los

talleres ha aparecido la necesidad de ayudar a las familias para encontrar la manera más adecuada de limitar el tiempo de uso y el acceso a internet de sus hijos e hijas, con el objetivo de mejorar su protección en este ámbito.

A pesar de que las mesas participativas no han profundizado en este tema, el CLIA sí ha dialogado sobre el necesario balance que se tiene que hacer entre derechos infantiles como el de la intimidad (de no mirar los contenidos del móvil) y la protección (de no estar expuestos a los peligros de internet). Las situaciones de violencia se producen principalmente a través de internet y, los niños, las niñas y adolescentes cada vez disponen antes de acceso en las redes. Save the Children ya publicó al 2019 el informe de Violencia Viral; donde se refleja que 7 de cada 10 personas han sido víctimas de violencia en el entorno digital siendo menores de edad.

Fruto de los datos recopilados y el proceso participativo se ha generado la siguiente valoración siguiendo la metodología FOAR.

## V. Valoración

### V.1. Explicación FOAR

Como ya se ha comentado, en los talleres para la elaboración del diagnóstico se ha creado una ruta de análisis a través del que denominamos sistema FOAR; en el cual se contemplan las Fortalezas, las Oportunidades, las Aspiraciones y los Resultados, entendiendo que tal enfoque apreciativo propicia un mejor trabajo participativo.

El sistema de análisis FOAR define sus parámetros de la siguiente manera:

**Fortalezas:** Una fortaleza es una habilidad o calidad natural, un rasgo positivo que tiene como característica que es buena en sí misma (es decir, no como medios para conseguir finalidades, sino como finalidades en sí mismas). Son las diferencias que nos caracterizan y que las personas y territorios poseen. Las fortalezas son los valores llevados a la acción. Responden a las preguntas: ¿para qué somos buenos? ¿Qué ha conseguido Benissa y cómo lo ha conseguido? ¿En qué áreas destaca? ¿Qué nos gusta hacer la mayor parte del tiempo?

**Oportunidades:** Una oportunidad es cualquier situación o factor positivo que ocurre en el entorno, es decir que está alrededor nuestro y que podemos aprovechar (utilizando

nuestras fortalezas) para nuestro beneficio. Las oportunidades son las circunstancias que no podemos cambiar, pero que representan una ventaja para conseguir lo que nos proponemos.

**Aspiraciones:** Las aspiraciones tienen que ver con el diseño de nuestro futuro. Una aspiración es una cosa que deseamos fuertemente. Un estado de cosas que anhelamos. En lo referente a la indagación sobre los problemas que presenta la situación de la infancia en Benissa, esta ha sido trabajada dentro de las aspiraciones, entendiéndolas como soluciones deseables.

**Resultados:** Son los indicadores medibles que deseamos obtener. Un resultado tiene que indicar qué cerca estamos de conseguir el objetivo que nos hemos propuesto. Es la consecuencia final de todas las acciones que emprendimos para conseguir nuestra meta.

## V.2. FOAR general

De los talleres participativos se han extraído unas fortalezas, oportunidades, aspiraciones y resultados generales, indicadas en el siguiente cuadro:

| FORTALEZAS  | OPORTUNIDADES  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Entorno natural, agrícola y urbano de gran calidad</li> <li>CLIA</li> <li>Los diferentes planes (igualdad, juventud...)</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Licitación del servicio de gestión del PLIA y dinamización del CLIA</li> <li>Diagnóstico, PLIA y candidatura al reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF (CAI)</li> </ul>  |
| ASPIRACIONES  | RESULTADOS   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Estímulo de la autonomía infantil ocupando espacio público, amable, seguro y educador.</li> <li>Continuidad de la Mesa de Infancia para que los departamentos pongan en común, dialoguen, coordinen y se formen en derechos y políticas de infancia.</li> <li>Atender la salud integral de NNA(salud mental y emocional, alimentación, socialización...)</li> <li>Que el personal de la administración, políticos, entidades y ciudadanía general</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y poner en marcha el Plan de Convivencia e Interculturalidad</li> <li>Impulso de talleres y acciones sobre igualdad, prevención de violencia, coeducación y educación afectiva sexual</li> <li>Acciones de estímulo de la autonomía mediante la adecuación y dinamización del espacio público</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
| <p>conozca y se haga partícipe de los objetivos del PLIA</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Impulso del plan de movilidad: carriles bici, bicicletas de uso público, autobuses para centros de enseñanza no obligatoria, adecuación del espacio público...</li><li>• Hacer una marca propia del deporte de Benissa asociada con la salud integral (salud mental y emocional, alimentación, socialización...)</li><li>• Partida presupuestaria para infancia y adolescencia</li><li>• Difusión y comunicación del las actividades dirigidas a infancia y adolescencia incluyendo los fundamentos y objetivos</li></ul> |
|--|---|

En cuanto a la indagación sobre los problemas que presenta la situación de la infancia y la adolescencia en Benissa, estos se han trabajado como Aspiraciones y Resultados, entendiéndolos como soluciones deseables en lugar de como debilidades y amenazas.

### V.3. Los temas de interés

Todos los actores y actrices participantes en el diagnóstico fueron preguntados por qué aspectos consideraban imprescindibles que fueran tratados y contemplados en esta primera parte de análisis de la situación. Los primeros preguntados fueron los miembros del CLIA los cuales mostraron su interés en:

1. Que no haya ningún tipo de discriminación y que no nos acosen por ser diferentes
2. Derecho a ser NNA y a ser protegidos cuando somos pequeños/as, también tenemos Derecho a ser adolescentes y que no nos infantilizan
3. Que no haya ningún tipo de desigualdad y que Benissa tenga un buen nivel académico

En las posteriores mesas, talleres y entrevistas con adultos, se les plantearon estos temas de interés expresados por los miembros del CLIA, representantes de la infancia y la adolescencia de Benissa, para que fueran conscientes de las prioridades de los NNA de su municipio. A continuación, se inició el diálogo sobre los objetivos asociados a los derechos de la infancia para hacer un diagnóstico de cada uno de ellos, detectando qué se está haciendo al respecto, las fortalezas, aspiraciones y propuestas para atenderlos de la mejor manera.

## VI. Diagnóstico por objetivos

Para diagnosticar correctamente la situación de la infancia y la adolescencia en Benissa, hay que analizar los cinco objetivos de la Convención de los Derechos de la Infancia que apunta UNICEF:

1. Ser valorados/as, respetados/as y tratados/as de manera justa. SIN DISCRIMINACIÓN.
2. Tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridades en la vida pública. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA.
3. Tener acceso a unos servicios sociales básicos de calidad<sup>1</sup>.
4. Vivir en entornos seguros, protegidos y limpios<sup>2</sup>.
5. Tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, del juego y del ocio<sup>3</sup> apuntando el derecho a ser niño, niña y adolescente.



<sup>1</sup> Incluye la atención médica, la educación, el apoyo nutricional, el desarrollo y la educación de la primera infancia, la justicia y el apoyo a la familia

<sup>2</sup> Incluye la protección contra la explotación, la violencia y el abuso; el acceso a agua limpia, el saneamiento y la higiene; un diseño urbano seguro, libre de contaminación y residuos, y que se tengan en cuenta las necesidades de la infancia como por ejemplo la movilidad, etc.

<sup>3</sup> Incluye actividades sociales y culturales, y espacios seguros para reunirse y jugar con sus iguales.

Para cada uno de estos cinco objetivos se definen tres áreas específicas de trabajo, más dos objetivos transversales. Analizando y diagnosticando estos objetivos y áreas de trabajo, pretendemos tener una fotografía de cuáles son las necesidades, demandas y aspiraciones de la infancia y la adolescencia de Benissa, y mediante un Plan Local de Infancia y Adolescencia se establecerá cuáles son los cambios concretos que queremos conseguir en la vida de los/las niños/as y adolescentes de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, aquellas acciones que hay que emprender para lograrlos.

| Derecho de la infancia a ser valorada respetada y tratada justamente  | Derecho de la infancia a ser escuchada  | Derecho de la infancia a servicios esenciales   | Derecho de la infancia a vivir en entornos seguros y limpios   | Derecho a ser infancia y adolescencia  |
|---|---|---|--|--|
| <p>1.1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>1.2. Políticas locales y planificación no discriminatoria y específicas de igualdad.</p> <p>1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.</p> | <p>2.1. Participación significativa de la infancia a través del órgano de participación infantil y otros espacios.</p> <p>2.2. Protagonismo de la infancia.</p> <p>2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, reuniones y normativas.</p> | <p>3.1. Lucha contra la pobreza y las desigualdades de acceso.</p> <p>3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.</p> <p>3.3. Salud y alimentación.</p>                      | <p>4.1. Protección de la infancia y la adolescencia contra todo tipo de violencia.</p> <p>4.2. Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la infancia.</p> <p>4.3. Acción climática favorable a la infancia.</p> | <p>5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.</p> <p>5.2. Vida familiar.</p> <p>5.3. Cultura y juego.</p> |
| <p>T.1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: cambios legislativos; formación de personal técnico y político; presupuesto del plan local de infancia.</p>   |   | <p>T.2. GOBERNANZA: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.</p> |  |  |

Dentro del marco de los objetivos, hemos insertado las aspiraciones de la infancia y la adolescencia representada en el CLIA para aterrizar verdaderamente los derechos, objetivos y componentes a la realidad del municipio.

## VI.1. Objetivo I. Derecho de la infancia a ser valorada, respetada y tratada justamente

De las mesas participativas y del CLIA se han recogido las principales fortalezas, oportunidades, aspiraciones y resultados relativas a este objetivo, el cual quiere dar respuesta a las cuestiones referidas al buen trato hacia la infancia y la adolescencia, la no discriminación y la protección frente a cualquier forma de violencia

*Artículo 9. Derecho al buen trato y protección de la integridad física y psíquica*

*Los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho a ser bien tratados y a ser protegidos contra cualquier forma de violencia. A este efecto, los poderes públicos tienen que adoptar las medidas necesarias para protegerles de cualquier forma de violencia, incluido el maltrato físico o psicológico, los castigos físicos humillantes y denigrantes, el descuido o trato negligente, la explotación, la ejercida a través de las nuevas tecnologías, los abusos sexuales, la corrupción, la violencia de género o en el ámbito familiar, sanitario, social o educativo, incluyendo el acoso escolar, así como el tráfico de seres humanos, la mutilación genital y cualquier otra forma de abuso, así como los actos de omisión producidos por las personas que tengan que ser garantes de su protección.*

*Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y adolescencia. (DOGV n.º 8450 de 24.12.2018)*

De los diálogos ha surgido este análisis FOAR:

| Objetivo I. Derecho de la infancia a ser valorada, respetada y tratada justamente                           |   |
|---|---|
| Expresado por el CLIA: <b>Que no haya ningún tipo de desigualdad y que no nos acosen por ser diferentes</b> |   |
| <b>Fortalezas</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contamos con el convencimiento sobre este derecho.</li> <li>• La alegría y ganas de vivir felices de los NNA</li> <li>• Trabajo previo del CLIA alrededor de la no discriminación</li> <li>• Consejo de Igualdad y Plan de Igualdad</li> <li>• Plan de Convivencia e Interculturalidad de Benissa</li> <li>• Población multicultural Festival multicultural "Guía de recién llegados"</li> </ul> |
| <b>Oportunidades</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El PLIA como elemento impulsor de conciencia</li> <li>• Creciente sensibilización hacia la igualdad y la no violencia</li> </ul>   |
| <b>Aspiraciones</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las políticas públicas no marginen y valoren a NNA</li> <li>• Qué NNA y las personas que los rodean conozcan sus derechos y las responsabilidades que se derivan.</li> <li>• Avanzar hacia el respeto y convivencia respetuosa tanto intrageneracional, como</li> </ul>  |

|                   |   |
|-------------------|---|
|                   | <p>intergeneracional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Transitar de la multiculturalidad a la interculturalidad</li> <li>● Fomentar la identificación de NNA con las conductas y actitudes cívicas y respetuosas</li> <li>● Valoración de NNA mediante el respeto y facilitación de su autonomía</li> </ul>   |
| <b>Resultados</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Campañas y acciones para familias; fomento de la autonomía, tipos de educación y seguridad</li> <li>● Impulso de actividades orientadas hacia la interculturalidad</li> <li>● Facilitación de talleres y acciones sobre igualdad, inclusión, prevención de violencia, coeducación y educación afectiva y sexual</li> <li>● Campañas y acciones para dar visibilidad a los derechos de infancia y la adolescencia</li> <li>● Perspectiva de derechos e igualdad en todas las actividades organizadas desde el ayuntamiento.</li> <li>● Explorar las posibilidades de los departamentos de fiestas y deportes para fomentar la inclusión.</li> </ul> |

Entendemos que tanto los derechos humanos universales, como los de la infancia y la adolescencia pueden constituir un verdadero flotador para atravesar esta modernidad líquida de valores disueltos, de la mano de las libertades sociales y apuntando hacia el propio criterio, a la responsabilidad con el otro y con el mundo, para encontrar la actuación más adecuada en cada situación. La mirada crítica que tanto se necesita para vivir en la sociedad actual y distinguir entre lo que está bien, y lo que está mal en cada contexto, es conveniente que parta de un reconocimiento y conciencia de los derechos humanos y de la infancia. Para lo cual es fundamental darlos a conocer.

Por otro lado, el buen trato ha sido la aspiración como punto de partida durante este proceso de recopilación de información para conseguir una imagen ajustada de la realidad de Benissa y para orientar los pasos a seguir en el PLIA. Este anhelo, nos ha hecho reflexionar alrededor de la responsabilidad que tenemos todas las personas que nos relacionamos con NNA en casa, en la escuela y en la calle. Y hemos visto que para promover las condiciones para que este buen trato se revele como guía de comportamiento, el ejemplo de las personas adultas es lo fundamental: una figura que les transmita de manera vivencial qué significa tratarnos bien. Lo siguiente más importante es que los NNA sean conocedores de su poder para mantener o cambiar un clima de convivencia. Saberse partícipes del camino que están recorriendo.

En la encuesta realizada en el CLIA, propuesta por UNICEF para medir el grado de satisfacción en la participación dentro del órgano de participación infantil y adolescente, así como la calidad de vida y el grado de cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia del municipio, la gran mayoría de los consejeros y consejeras no se sienten bastante valorados y respetados por las personas adultas porque no los consideran bastante capaces de ejercer la autonomía que están reclamando.

El III Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Benissa propone numerosas actuaciones especialmente favorables a la infancia que conviene recoger en el Plan Local de Infancia y Adolescencia.

A pesar del mayor sentido y sensibilidad respecto a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, favorecida en buena parte por las diversas actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos y otros espacios y la constatación en el CLIA de que en la actualidad los NNA se sienten iguales en derechos, en las mesas se considera una tarea necesaria la de continuar trabajando en este sentido y desmontar la estructura machista, asegurarnos que tanto niños como niñas tienen las mismas oportunidades y que las personas adultas sabemos transmitirles estos valores de igualdad.

Respecto a los NNA víctimas de violencia de género (con madres víctimas de violencia de género), entendemos que es necesario dar espacios a la participación de los NNA para poder detectar los casos, ya no solo de ese tipo, sino de todo tipo de violencia y darles protección de la manera más efectiva y rápida posible. En este sentido, UNICEF recuerda que el conocimiento de los derechos por parte de NNA, les proporciona mejor protección frente a las violencias puesto que así podrán ser mejor y más fácilmente detectadas y denunciadas.

Por otro lado, es fundamental señalar en este objetivo que la realidad de Benissa es multicultural y reiteramos que un importante porcentaje de sus habitantes son de origen extranjero. A grandes rasgos destaca una población del norte de Europa que ha escogido Benissa como destino para su jubilación y una población que viene de países en desarrollo, buscando mejores oportunidades. En el diagnóstico del Plan de Convivencia se refleja que entre la población autóctona y las personas de origen extranjero hay una coexistencia respetuosa pero distante. Respecto a las ayudas que reciben estas familias existen discursos muy discutibles que expresan un supuesto trato desfavorable hacia la población autóctona, además de "quitar el trabajo a los de aquí".

En el plan de convivencia se puso de relieve la importancia de los espacios públicos para promover la diversidad cultural como puntos de encuentro y de convivencia.

Es muy importante atender al hecho que, como explica el plan de convivencia, "(ésta) requiere del establecimiento de unas normas consensuadas entre todos los agentes sociales... requiere acordar unas normas, si puede ser, establecidas entre todos y todas, pero cumplidas por todos y todas". Se pone el énfasis en la necesidad de la bidireccionalidad que también se ha subrayado en las tablas de este diagnóstico "supone que tanto la población recién llegada, como la población de acogida, tienen que trabajar conjuntamente para construir esta deseada amable convivencia".

Además, las fiestas, y los deportes se han revelado como fortalezas donde sustentar las políticas y acciones de inclusión y la transmisión de valores.

## VI.2. Objetivo II. Derecho de la infancia y la adolescencia a ser escuchada

Este objetivo pone el foco en el fomento y la importancia de la participación infantil y adolescente en tanto su consideración como ciudadanía activa y de pleno derecho. Pero esta participación tiene que ser real y significativa y por tanto, influir en la vida política, social y cultural del municipio. También se refiere a que tanto la infancia, como la adolescencia tome el protagonismo que le corresponde, y sobre cómo consideramos que hay que sensibilizar, formar y regular la participación infantil y adolescente en el municipio.

Sobre este objetivo las mesas de participación y el CLIA han expresado sus ideas y opiniones que resumimos en la tabla siguiente:

| Objetivo II. Derecho de la infancia y la adolescencia a ser escuchada |   |
|---|---|
| <b>Fortalezas</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>● CLIA implantado y con buena comunicación con las concejalías y con participación significativa en diferentes aspectos</li><li>● Continuidad de talleres en centros educativos sobre participación de NNA</li><li>● Tejido asociativo</li></ul>  |
| <b>Oportunidades</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>● El PLIA como elemento creador de conciencia</li><li>● Celebración del Día de la Infancia</li><li>● Estructuras participativas</li><li>● Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia</li><li>● Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de Participación Ciudadana y Fomento del asociacionismo de la Comunidad Valenciana.</li></ul> |

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Aspiraciones</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que todos los NNA que lo deseen, puedan participar en la construcción de su pueblo</li> <li>• Que todos los NNA tengan información de los temas que les interesen</li> <li>• Favorecer la participación de la adolescencia</li> <li>• Participar en el diseño de la celebración del Día de la Infancia y Adolescencia</li> </ul>               |
| <b>Resultados</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones y campañas de difusión de la tarea del CLIA</li> <li>• Que el logotipo del CLIA aparezca en todas las actuaciones en las cuales participa</li> <li>• Recoger participativamente las necesidades de NNA</li> <li>• Implementar acciones participadas por NNA</li> <li>• Acciones de fomento de la participación adolescente</li> </ul> |

Desde el CLIA se han propuesto acciones para dar a conocer su tarea en los centros educativos, donde las visitas y talleres periódicos de las personas dinamizadoras y la recogida de propuestas de los miembros del Consejo entre sus compañeros/as, visibiliza su tarea de participación e influencia en los asuntos que les afectan.

Durante el proceso participativo, se ha tenido la oportunidad de destacar la relevancia de este órgano ante el personal del ayuntamiento participante en la mesa de coordinación interna. De hecho, los talleres siempre se iniciaban indicando las opiniones y propuestas del CLIA ante el tema concreto a tratar.

Este trabajo del CLIA necesita de mayor difusión, así como los objetivos de la participación infantil y adolescente, tanto entre el personal municipal, como para el resto de la ciudadanía. El PLIA tiene que contemplar este reto y plantear estrategias de formación y divulgación de los derechos de la infancia y la adolescencia, y el principio de participación en todos aquellos asuntos que les afectan.

La difusión tiene que dirigirse a toda la ciudadanía, mediante un plan de comunicación, pero también encontrando la implicación del tejido asociativo, compartiendo los objetivos del PLIA y hallando espacios de encuentro entre estas asociaciones y la infancia y la adolescencia con una perspectiva inclusiva, que recoja a toda la población.

Además, para que esta participación sea auténtica y significativa, se tienen que buscar mecanismos para implementar, en plazos razonables para los mismos NNA, las acciones que propone la infancia y la adolescencia a través del CLIA o desde los centros educativos.

La dotación presupuestaria suficiente, tanto para la promoción de la participación infantil y adolescente como para la ejecución de acciones y actividades propuestas por este sector de la población, se revela también como una prioridad para no interrumpir el

impulso de implicación y la fuerza participativa de los NNA; lo cual desacreditaría y dejaría de incentivar las posibilidades de acción de este colectivo.

Desde 2021 en Benissa se celebra el Día de la Infancia y la Adolescencia el 20 de noviembre con atención a los tramos de edad. El PLIA tendrá que proponer que el programa de actividades sea diseñado con la participación del CLIA, y que las actividades promuevan el pleno desarrollo de NNA. Además, esta celebración tiene que servir para visibilizar ante toda la ciudadanía el protagonismo de la infancia y la adolescencia como grupo poblacional clave para el bien común del municipio.

Por otro lado, los centros educativos tienen que saber que desde el consejo demandan una figura adulta de referencia que les escuche cuando tienen algún problema. Y los que redactamos este diagnóstico, instamos en la investigación por parte de la comunidad educativa de mecanismos de participación real, significativa y adaptada al nivel madurativo, dentro de los centros educativos, replanteando incluso el funcionamiento de los consejos escolares.

### VI.3. Objetivo III. Derecho de la infancia a los servicios esenciales

Sobre este apartado el diagnóstico presta atención en la lucha contra la pobreza y las posibles desigualdades de acceso a los servicios esenciales. También se han planteado los temas de educación y TIC, las ayudas, la atención a las necesidades especiales, el absentismo, la brecha digital, la salud y la alimentación. Resumen de lo tratado en este objetivo:

| Objetivo III. Derecho de la infancia a los servicios esenciales |   |
|---|---|
| <b>Fortalezas</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los servicios esenciales están garantizados</li><li>• Profesionales de estos servicios altamente implicados</li><li>• Benissa en el programa “Xarxa Salut”</li></ul>  |
| <b>Oportunidades</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Próxima reversión del hospital de Dénia</li><li>• Respaldo transversal de los departamentos municipales a Servicios Sociales</li><li>• Nueva ley de vivienda</li><li>• La educación y la formación como impulsoras de la rotura del círculo de pobreza</li><li>• Talleres y acciones de promoción del buen trato en los centros educativos</li><li>• Comisión de infantosalud en la sanidad de la comarca</li></ul> |

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Aspiraciones</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que todos los NNA tengan una vivienda digna</li> <li>• Crear condiciones socioeconómicas para que los NNA tengan sus necesidades básicas cubiertas y oportunidades de superar la pobreza y su óptimo desarrollo</li> <li>• Buenas oportunidades laborales para la juventud</li> <li>• Atender la salud integral de NNA (salud mental y emocional, alimentación, socialización...)</li> <li>• Centros educativos de Benissa con variada oferta formativa</li> </ul>              |
| <b>Resultados</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión alrededor de las nuevas realidades sociales y los recursos de servicios sociales</li> <li>• Mejorar la movilidad de las personas estudiantes</li> <li>• Refuerzo escolar municipal</li> <li>• Acciones y campañas de salud integral. Celebración de la Semana de la Salud</li> <li>• Mejoras en el Centro de Salud</li> <li>• Guía de actuación y un contrato familiar respecto a las pantallas para facilitar la salud mental y la protección de los NNA.</li> </ul> |

Afortunadamente, puede afirmarse que las necesidades básicas de los NNA de Benissa están cubiertas. A pesar de esto, si se aspira a contemplar el óptimo desarrollo de la infancia y la adolescencia del municipio, hay que preguntarse en todo momento, si los servicios actuales atienden correctamente las necesidades reales tanto de la infancia y la adolescencia, como de las familias en situación de pobreza como también de aquellas, que sin estarlo, no dejan de tener carencias o dificultades en diferentes aspectos: malos hábitos de alimentación, consumo de sustancias, sedentarismo, problemas de comportamiento, necesidades educativas especiales, entre otras.

Desde el CLIA y todas las mesas de adultos, la gran aspiración en este componente es que toda la infancia y la adolescencia tenga sus necesidades básicas cubiertas. En especial los diálogos han puesto el énfasis en el reto que se plantea cuando se aspira a atender adecuadamente a aquellas familias que llegan de países en vías de desarrollo buscando mejores oportunidades de vida. Generalmente se encuentran en situaciones económicas precarias y con una importante dificultad para conseguir una vivienda, dado que el precio de las casas, tanto para vender como para alquilar, ha subido mucho en los últimos tiempos.

Además de esperar las mejoras de la nueva ley de vivienda, los profesionales de servicios sociales consideran necesaria una reflexión a nivel comarcal alrededor de la nueva realidad social, para encontrar estrategias y modelos asistenciales que permitan actuar con mayor eficiencia a los profesionales de este sector.

Se ha constatado la atención que se está poniendo en la salud mental de las personas, y en concreto de NNA. También que el estrés y los problemas emocionales afectan especialmente en la adolescencia. Afortunadamente, cada vez hay más espacios; como los diversos talleres impartidos en los centros educativos que ponen la atención en la salud mental, pero habrá que seguir implementando estas y otras acciones, evaluarlas y ajustarlas a las necesidades de los NNA.

Del conjunto de discusiones y planteamientos en las diferentes mesas, el equipo redactor infiere en la necesidad de prestar atención a la salud integral de la infancia y la adolescencia, atendiendo a la alimentación, la actividad física, la gestión emocional, las relaciones, el acoso, el juego, la autonomía, el tiempo libre, el uso de tecnologías, el estrés, la presión social y académica, entre otras tareas.

Respecto a la educación se ha puesto el foco en la necesidad de atender a nivel comarcal a una buena oferta de ciclos formativos adaptados a las demandas de ocupación y sobre todo con una red de transporte que facilite al alumnado el acceso a estas ofertas educativas. Esta y otras medidas tienen que ayudar a no descolgarse al alumnado, sobre todo el más vulnerable de su formación. Más allá de la competencia municipal, el CLIA pide hacer que el contenido de las asignaturas se ajuste más a su intereses y preferencias cognitivas, creativas y de pleno desarrollo. También que el buen trato entre NNA y con los adultos sea prioritario, conscientes del impacto que el acoso escolar tiene en la infancia, en su rendimiento académico y en otros aspectos de vida, igual o más importantes.

Por último, relacionado con los hábitos de alimentación saludable no queremos dejar de lado la petición del CLIA para formar en derechos también al personal de los comedores, para que atiendan a la calidad del tiempo de la comida y a la tranquilidad y oportunidad de socialización en este espacio.

#### VI.4.Objetivo IV. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios

En las mesas participativas, se plantearon cuestiones relativas a la protección de la infancia y la adolescencia contra todo tipo de violencia, a la vivienda, a la planificación urbana y a la movilidad independiente y segura, así como a la acción climática favorable a NNA.

| Objetivo IV. Derecho de los NNA a vivir en entornos seguros y limpios |  |
|---|--|
| <b>Fortalezas</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno natural diverso y bonito</li> <li>• Plan Municipal de Convivencia e Interculturalidad de Benissa</li> <li>• III Plan de igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres</li> <li>• Plan de Movilidad</li> <li>• Pueblo tranquilo y calles amables peatonales</li> <li>• Casco histórico perfectamente conservado</li> </ul>  |
| <b>Oportunidades</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de infancia y adolescencia como orientación del diseño y gestión del espacio público</li> <li>• Nueva variante de la N-332</li> <li>• Buena disposición por parte de la Policía Local a compartir información con el CLIA en relación a la seguridad del municipio en todos los sentidos</li> <li>• Talleres y acciones de promoción del buen trato en los centros educativos</li> </ul>  |
| <b>Aspiraciones</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar haciendo de Benissa un pueblo seguro para NNA</li> <li>• Que NNA ocupen las calles y vuelvan a desplazarse andando</li> <li>• Transformar la carretera en un vial seguro, amable y permeable.</li> <li>• Tener una información objetiva de la seguridad de la calle en Benissa</li> <li>• Que las familias confíen al dejar más autonomía a los NNA</li> <li>• Mejora de la movilidad de los NNA del diseminado</li> <li>• Conocimiento del entorno para ponerlo en valor, estimarlo y respetarlo.</li> <li>• Relaciones de confianza entre los centros educativos y las familia</li> </ul> |
| <b>Resultados</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar el Plan de Convivencia</li> <li>• Programación de los talleres y acciones de promoción del buen trato</li> <li>• Regulación de las terrazas para favorecer la convivencia y el juego en plazas y espacios públicos</li> <li>• Impulso del Plan de Movilidad: carriles bici, bicicletas de uso público, autobuses para centros de enseñanza no obligatoria, entre otras</li> <li>• Una visita anual de la policía al Consejo para intercambiar información objetiva</li> <li>• Adecuar caminos rurales</li> </ul>  |

Para el CLIA, Benissa es un pueblo muy amable con la primera infancia. Sin embargo, hay que volver a indicar que la adolescencia percibe que, a nivel de gestión, no se contemplan sus intereses.

Aparece en los diálogos el miedo de las familias de que el pueblo no sea bastante seguro para que NNA puedan andar y jugar sin supervisión de los adultos en la calle. Esta percepción parece tener un componente subjetivo, puesto que según la Policía Municipal,



Benissa es un pueblo muy tranquilo y seguro, con unos índices realmente bajos de delincuencia, a excepción de algunos robos en las casas del diseminado.

La falta de confianza por parte de las familias para dejar salir a NNA con sus amistades, parece tener que ver con la percepción de que la población de Benissa ha crecido mucho en los últimos años. Antes se conocían todos y ahora hay cierta desconfianza hacia los extranjeros que se han instalado en el pueblo. Esto, unido a algunas noticias sin fundamento que circulan por las redes, promueve la sensación de inseguridad y no favorece la autonomía de los NNA.

También en las diferentes mesas, la riqueza del patrimonio y del paisaje se entiende como fortaleza y se insiste en la necesidad del conocimiento del entorno para ponerlo en valor, estimarlo, respetarlo y cultivar el sentimiento de pertenencia entre todos los NNA que viven en Benissa.

En el Plan de convivencia e Interculturalidad de 2018 se expone ampliamente este fenómeno, y se proponen actuaciones que han aparecido también en los talleres participativos para la realización de este diagnóstico.

El diagnóstico ha revelado, tanto en las mesas de adultos como en el CLIA que la mayoría de situaciones de violencia contra los NNA se producen entre iguales. No solo en los centros educativos sino también fuera de ellos a través de las redes sociales o los videojuegos. Las familias demandan del profesorado el rol de mediadores de estos conflictos. Se aspira a conseguir relaciones de confianza entre los centros educativos y las familias de forma que se haga un trabajo conjunto de toda la Comunidad Educativa en nombre de la buena convivencia, y por el bienestar de los NNA.

Respecto a movilidad segura e independiente, hemos detectado la potente aspiración de conquistar la calle y volver a desplazarse andando. Los adultos advierten que si se proporciona a los NNA la libertad de jugar en las calles, se les da la oportunidad de aprender y a asumir ciertos riesgos, los cuales contribuyen a su pleno desarrollo. Las características de Benissa, con un casco histórico perfectamente conservado, con calles estrechas y empedrados, proporciona una accesibilidad amable peatonal, aunque con ciertos obstáculos para personas con dificultades de movilidad.

Cómo se ha comentado, la carretera que cruza el pueblo está pendiente de pasar a manos municipales, lo cual tiene que facilitar su transformación y atender a las necesidades de la ciudadanía, en cuanto a seguridad, permeabilidad entre las dos partes

y amabilización general se refiere, así como atender a la estética, al volumen de verde urbano y a la reducción de las emisiones de gases y contaminación acústica, entre otras.

Desde el punto de vista ambiental y de acción climática, el CLIA propone actuaciones para facilitar el uso de la bicicleta como vehículo de movilidad, y propone la disposición de estas con un uso público en lugares seguros.

La gran dispersión de la vivienda y de la población aboca hacia una dependencia casi total del vehículo particular. Por eso se consideró ya en el plan EDUSI de 2016, la movilidad sostenible como un eje de actuación prioritario con el impulso a los medios de transporte sostenible, especialmente los desplazamientos peatonales y las bicicletas. Con la subvención de los fondos Next Generation se prevé ampliar las aceras y mejorar las intersecciones facilitando los desplazamientos a pie.

El miedo que generan las noticias alarmantes sobre el cambio climático entre otros, expone a la infancia y en la adolescencia a un nivel de estrés que todavía no ha sido estudiado, pero que en el CLIA es perfectamente observable, y por tanto, está en manos de los adultos ayudarles a gestionar esa incertidumbre hacia el futuro ambiental y garantizar que la infancia y la adolescencia tenga una proyección verdadera de vida sostenible.

## VI.5. Objetivo V. Derecho a ser NNA

El derecho a ser niña y niño y adolescente tiene que ver con aspectos diversos, aunque por concreción el diagnóstico se ha centrado en el acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas, la vida familiar, la cultura y el juego.

| Objetivo V. Derecho a la niñez |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Fortalezas</b>              | <ul style="list-style-type: none"><li>• Casal Jove</li><li>• Fiestas</li><li>• Patrimonio histórico</li><li>• Espacios públicos adecuados</li><li>• Tejido asociativo y deportivo</li></ul> |
| <b>Oportunidades</b>           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos de mejora de instalaciones deportivas</li></ul>   |
| <b>Aspiraciones</b>            | <ul style="list-style-type: none"><li>• Que las familias vean la infancia y adolescencia como etapas importantes en sí mismas y no solo de transición hacia la adultez</li></ul>            |

|                   |  |
|-------------------|--|
|                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover en las familias el fomento de la autonomía y la no infantilización</li> <li>● Que las familias rebajen la presión social de “perfección” sobre los hijos/hijas y sobre sí mismas. Que se pierda el miedo al “fracaso social” y que se reduzca el estrés infantil</li> <li>● Priorizar valores en el deporte más allá de la competición: respeto, tolerancia, trabajo en equipo, esfuerzo, gestión emocional, cumplimiento de reglas, etc.</li> <li>● Desde la familia, la escuela y la administración, promover la creatividad y la expresión de ideas, emociones, sentimientos y motivaciones</li> <li>● Atender a la diversidad también desde la familia</li> <li>● Fomentar la sensibilidad, mirando y escuchando a los hijos e hijas, y entendiendo que los niños/as no son proyectos</li> <li>● Favorecer la convivencia y el autoconocimiento</li> </ul> |
| <b>Resultados</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Campañas y acciones relacionadas con la salud integral del deporte en la infancia</li> <li>● Espacios públicos adecuados para el juego, el ocio educativo, el deporte y la socialización.</li> <li>● Campañas y acciones sobre el derecho a ser NNA</li> <li>● Apoyo a las familias: Escuela de familias</li> </ul>   |

Desde el Consejo los representantes de la infancia y la adolescencia de Benissa consideran que durante la primera infancia en los lugares que habitan (a casa, en la escuela y en la calle) tienen que ser protegidos y muy cuidados, pero tal y como se ha indicado en varias ocasiones a lo largo de este diagnóstico, a partir de cierta edad (10-14 años) denuncian que en general se les infantiliza excesivamente, hasta el punto de sentirse poco identificados con el pueblo, que entienden que no les tiene en cuenta. Los adultos parecen no distinguir cuando los niños y niñas están preparados para tomar más responsabilidades sobre sus vidas y correr los riesgos inherentes a su nivel madurativo.

Por otro lado, desde la mesa externa de los centros educativos también nos encontramos con la aspiración de una mayor autonomía y de tener más tiempo libre para salir a la calle, aprender, jugar y pasarlo bien.

También se ha puesto de manifiesto, la presión que la escuela y las familias ejercen sobre NNA, y que está afectando al derecho a ser niño y niña. Se revela como necesario rebajar esa presión, entendiendo que el NNA no son ciudadanos/as del futuro, que tienen el derecho y la necesidad de vivir el presente como lo que son y no tanto como el que se espera de ellos/as. Agendas llenas, actividades académicas, deportivas, música, inglés, etc., hacen casi anecdótico el tiempo realmente libre y sin supervisión adulta necesario para el desarrollo integral de NNA. De hecho, se destaca la paradoja que supone que las



familias se sienten señaladas si sus hijos e hijas no realizan actividades extraescolares, o si les permiten jugar a solos en la calle.

Se expresa además, la necesidad de que los adultos sean un ejemplo y que mejoren los mecanismos de formación de familias en una crianza respetuosa y herramientas de comunicación. También se ha indicado la necesidad de algunas familias de apoyo en relación a poder ofrecer a sus hijos e hijas el refuerzo escolar requerido.

Después de este repaso atendiendo a los cinco objetivos, existen también dos áreas transversales que tienen que acompañar en toda la política de infancia y adolescencia.

### VI.6.T.1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia

Esta primera área transversal tiene que ver en los debidos cambios legislativos, la formación de personal técnico y político, y la necesidad de tener un presupuesto para el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benissa.

| T.1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia |   |
|---|---|
| <b>Fortalezas</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• CLIA y reglamento</li><li>• Concejalía de Juventud e Infancia y adolescencia</li><li>• Mesa de infancia</li><li>• Diagnóstico y PLIA</li></ul>  |
| <b>Oportunidades</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Licitación del servicio de gestión del PLIA y dinamización del CLIA</li><li>• Candidatura al reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF (CAI)</li></ul>  |
| <b>Aspiraciones</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Que el personal político y profesional del ayuntamiento se haga partícipe de los objetivos CAI</li><li>• Consolidar la Mesa de Infancia como elemento fundamental para la formación del personal político y técnico</li></ul> |

## Resultados

- Comunicación y difusión al personal municipal del diagnóstico, PLIA y candidatura al reconocimiento CAI
- Charlas formativas al personal del ayuntamiento
- Partida presupuestaria para infancia y adolescencia

En este punto se revela como fundamental consolidar una estructura municipal que dinamice y coordine las políticas de infancia y adolescencia. El PLIA tiene que plantear esa estructura organizativa, estableciendo y regulando los órganos de participación; como son el CLIA y las mesas internas y externas de infancia y adolescencia. Para integrar las inquietudes, necesidades y expectativas de la población infantil y adolescente en la gestión y estructura de las políticas públicas, se propone que la Concejalía de Infancia lidere este proceso, con la consolidación de la mesa interna como órgano de vertebración de las actuaciones municipales con perspectiva en derechos de infancia y adolescencia.

Además se tiene que contemplar la formación del personal municipal para que llegue a toda la estructura del ayuntamiento los principios de la Convención de los Derechos de la Infancia sobre los que sustentar e inspirar las políticas. Un presupuesto anual asignado, asegura su consecución. La presentación de la candidatura de Benissa al reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF, tiene que servir de estímulo para continuar impulsando estas políticas de infancia y adolescencia.

Benissa cuenta ya con valiosos planes sectoriales, la implementación de los cuales, es compatible y necesaria para la buena marcha de las políticas de infancia y adolescencia; hablamos del Plan de Convivencia, del Plan de Movilidad, del Plan de Juventud y del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

### VI.7.T.2. GOBERNANZA

La segunda área transversal contempla el seguimiento de políticas, los mecanismos de coordinación interna y externa, el trabajo con otras organizaciones del territorio, las ayudas a entidades que trabajan con la infancia y la adolescencia y la pertenencia a redes.

| T.2. GOBERNANZA      |   |
|----------------------|---|
| <b>Fortalezas</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CLIA y reglamento</li> <li>• Concejalía de Juventud e Infancia y Adolescencia</li> <li>• Mesa de infancia</li> <li>• Diagnóstico y PLIA</li> </ul>   |
| <b>Oportunidades</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licitación del servicio de gestión del PLIA y dinamización del CLIA</li> <li>• Candidatura al reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF (CAI)</li> <li>• Red autonómica, provincial y comarcal de ciudades CAI</li> <li>• Participación del CLIA en el Consejo escolar y el Consejo municipal</li> </ul>   |
| <b>Aspiraciones</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación continua y participativa de las políticas de infancia</li> <li>• Que el personal político y profesional del ayuntamiento se haga partícipe de los objetivos CAI</li> <li>• Continuidad de la Mesa de Infancia para que los diferentes departamentos pongan en común sus actuaciones, dialoguen, coordinen y se formen en derechos y políticas de infancia y de adolescencia</li> <li>• Atención a la implementación de las demandas y necesidades del CLIA</li> </ul> |
| <b>Resultados</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación coordinada y participada de las actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia</li> <li>• Actuaciones propuestas por el CLIA ejecutadas por el ayuntamiento</li> <li>• Pertenencia a redes con participación activa</li> </ul>   |

Tener un plan basado en un diagnóstico participado por la infancia y la adolescencia, y muchos de los actores relacionados con ellas, es una garantía para el éxito de las actuaciones propuestas hacia el logro del cumplimiento de los derechos y la mejora del municipio.

El funcionamiento, periodicidad y evaluación de las mesas y la participación del mayor número de departamentos municipales y agentes externos, tiene que ser el eje sobre el que basar toda la planificación, y no menos importante, la formación en derechos del personal municipal. Las mesas de infancia tienen la facultad de alinear objetivos, hacer más eficaces las actuaciones, transversalizar las políticas de infancia y sobre todo, ilusionar a los componentes por trabajar hacia un bien mayor y trascendental como es el bienestar presente de todos los NNA de Benissa.

Este objetivo transversal tiene que contemplar las demandas del CLIA y facilitar la implementación de las mismas.

Desde la mesa interna, el personal de los diferentes departamentos que han participado en los talleres para el diagnóstico y el PLIA, ha expresado que es necesario encontrar más espacios como estos para dialogar y reflexionar.

Por otro lado, las actividades destinadas a la infancia y la adolescencia tienen que ser previstas, compartidas y coordinadas para asegurarnos que son coherentes con los derechos y difundidas con eficacia.

En la misma onda, conscientes de la necesidad de coordinar y hacer coherentes las actuaciones del ayuntamiento para la mayor efectividad de cada una de ellas, hemos estudiado los planes que, con la voluntad de atender los diferentes colectivos sociales, se han realizado en Benissa. Lo cual nos ha permitido entender mejor la sociedad de Benissa en su conjunto. Agradecemos a sus redactores/as su trabajo.

Los siguientes planes, los cuales han consultados para el estudio del presente diagnóstico y plano:

- EDUSI
- Plan de movilidad
- III Plan de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres
- Plan Municipal de Convivencia e Interculturalidad de Benissa
- I Plan de Acción de Gobierno Abierto de Benissa 2021-2024
- Plan de juventud
- Plan Antifraude
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino

**Comentario [1]:** .

## VII. Valoración

### VII.1. Conclusiones en forma de retos

De los datos cuantitativos y consultas realizadas durante este diagnóstico, se puede constatar un aceptable estado de la situación de la infancia y la adolescencia, a pesar de

que hay que continuar prestando atención en las desigualdades existentes, principalmente en las familias de otros países de origen.

En este apartado de conclusiones vamos a enumerar los principales retos detectados a partir de las situaciones observadas, las aspiraciones para cambiarlas y los resultados que hay que conseguir para dar respuesta a los desafíos planteados:

- **Fomentar el mejor grado de autonomía posible de NNA de acuerdo con su nivel madurativo.** Dinamizar y adecuar el espacio público a las necesidades de autonomía, aprendizajes, juego, actividad física y social. Plazas, parques, zonas deportivas, calles, carriles bici y la carretera. Amabilización del tráfico, sombra, más verde y fuentes. Conectividad segura y accesible entre los espacios. Divulgación a las familias de las ventajas de la autonomía por el desarrollo de NNA.
- **Políticas municipales activas en favor de la convivencia y la interculturalidad.** Expandir la tarea de convivencia e integración que hacen las escuelas a otros ámbitos como son los deportes, las fiestas, las actividades de ocio y las vacacionales. Atención y ayuda a los/las recién llegados, fiestas inclusivas, actividades y espacios de integración y convivencia.
- **Escuchar a NNA.** Nos dicen: *“Tenemos derecho a ser niños y niñas, y a ser protegidos cuando somos pequeños, y tenemos derecho a ser adolescentes, a que no nos traten con infantilismo”*. Atender desde la primera infancia los factores y las habilidades necesarias para convivir con civismo, identidad, alegría y respeto en el acompañamiento en la toma de las primeras decisiones. Haciendo a los NNA conscientes de que forman parte, y de que su opinión es valiosa.
- **Atender a la participación adolescente.** Dando espacio a sus formas de expresión y necesidad de autonomía, hay que fomentar la cultura participativa y el espíritu crítico desde la primera infancia para que se desarrollen ya con esta visión.
- **Participación real y efectiva de NNA.** Implementar anualmente acciones propuestas por NNA, tanto desde el CLIA como por otras vías de consulta. El Consejo Local de Infancia y Adolescencia es un activo relevante que hay que continuar apoyando y fortaleciendo si se quiere seguir apostando por una participación significativa de NNA.
- **Dar a conocer los Derechos de la Infancia** y la importancia de atender las necesidades reales de todos el NNA para su óptimo desarrollo. A la ciudadanía en general, a las familias, a la comunidad educativa y a todo el personal político y profesional del ayuntamiento.

- **Extender a las familias el concepto de buen trato e interés superior de NNA.** Rebajar los niveles de estrés y presión académica, deportiva, extraescolar... Tienen derecho a ser niñas y niños ahora. Son ciudadanía del presente, no podemos entender a los NNA como proyectos de futuro, ni como proyecciones de sus familias.
- **Salud integral.** Los NNA tienen derecho a la salud, lo que implica la atención a todos los aspectos que afecta a esta: salud mental, emocional, alimentación, actividad física, buen trato en la escuela, familia, calle y atención sanitaria. Las políticas y actividades promovidas desde el Ayuntamiento de Benissa tienen que contemplar todos estos aspectos.
- **Las fiestas tienen que cumplir su función de consolidación comunitaria,** también con los y las recién llegadas. La integración e interrelación entre todas las personas que viven en Benissa, con el foco en la infancia y la adolescencia tiene que impulsarse decididamente, dada la importancia que tiene el sentimiento de identidad, vecindad y la aceptación de todos y todas para la cohesión social y la sana coexistencia.
- **Deporte y fiestas educativas.** Hacer de los deportes (y la actividad física no competitiva) y las fiestas benisseras, unos referentes asociados al buen trato a NNA para el óptimo desarrollo y entrenamiento de habilidades personales y sociales, tanto de la infancia y adolescencia participantes, como de sus familias. Unos referentes también de inclusión.
- **Atender las nuevas realidades a las que se enfrentan los servicios sociales** para respaldar a todos NNA y a sus familias en situación de vulnerabilidad. Acceso a la vivienda, apoyo escolar, brecha digital, entre otras. Actuaciones transversales y coordinadas entre los departamentos municipales para optimizar la asistencia social y humana.
- **Transversalidad de las políticas de infancia y adolescencia;** como herramienta para expandir a los departamentos municipales la atención a las necesidades infantiles y adolescentes, priorizándolas por delante de otras y cumplir con el principio universal del interés superior de NNA. Mesas de Infancia activas y ampliamente participadas.
- **Difundir activamente las acciones y políticas de infancia** a la ciudadanía y personal del ayuntamiento. Comunicación efectiva, que incluya objetivos de las acciones, un mensaje de alineación con los derechos de la infancia y la adolescencia, y trascendencia para mirar y cumplir con su interés y bienestar.
- **Dar continuidad y seguridad a las políticas de infancia y adolescencia.** Establecer un presupuesto anual que asegure las acciones del PLIA y la actividad del CLIA.

- **Políticas ambientales de adaptación y mitigación del cambio climático.** Acciones decididas y proactivas en favor del verde urbano, los refugios climáticos y la salud integral y el bienestar de NNA y el resto de la ciudadanía.
- **Apostar por el rejuvenecimiento poblacional y el mantenimiento de la población joven.** Revertir el envejecimiento actual mediante políticas educativas y laborales que ayudan a la juventud a quedarse o venir a vivir en Benissa.

## VII.2. Conclusión

Los niños, niñas y adolescentes son un pilar fundamental para el desarrollo y la mejora de los municipios, por lo cual no pueden quedar exentos de las decisiones políticas y de las estrategias públicas. Este grupo tiene que involucrarse, mantenerse activo y apostar por un cambio en el municipio a mejor. Así mismo, las instituciones locales tienen la responsabilidad de ofrecer oportunidades y herramientas a este colectivo poblacional, porque sean ellos/ellas mismos los que decidan sobre su futuro y sobre el rumbo deseado del territorio. Gracias a esta fusión, se consigue integrar las inquietudes, necesidades y expectativas de la población infantil y adolescente en la gestión y la estructura de las políticas públicas, con una apuesta real por el interés superior de la infancia y la adolescencia del municipio.

Entendemos que atender las verdaderas necesidades de los NNA y los derechos que se derivan de ellas facilita un enfoque humanista que deja de priorizar mercados y otros criterios por encima de las personas. De hecho, el principio de la Convención de los Derechos de la Infancia; "el interés superior del niño/a", nos permite y nos facilita orientarnos a la hora de gestionar el bien público en aras del bien mayor y común. Por esta razón, resulta tan trascendental para la vida de un municipio, atender tal y como se merecen las políticas de infancia y adolescencia.

En los últimos años se ha puesto en valor y se ha hablado mucho de atender las voces de los diferentes colectivos sociales. Que no se quede en palabras es responsabilidad sobre todo de los políticos/as, pero también de todos los vecinos/as como personas que nos hacemos cargo de nuestra responsabilidad como ciudadanos/as de construir nuestro entorno físico, anímico y social. La participación del mayor número de colectivos de la ciudadanía es un reto que ha cobrado cada vez más importancia en las políticas municipales. En el caso de Benissa, esto se refleja en los consejos que se han creado desde diferentes departamentos para garantizar la perspectiva de cada sector y la participación de la ciudadanía. Entre ellos el Consejo de Infancia y Adolescencia.



Entendemos que Benissa ya ha empezado el camino de apostar por las políticas de infancia y adolescencia, embarcándose en una aventura que cada vez implicará más actores responsables de la gestión del municipio (políticos/as, técnicos/as, consejeros/as), y en general de la ciudadanía, incluyendo a todas las edades, desde una perspectiva en derechos de infancia y adolescencia.

Este diagnóstico y el PLIA que sigue en esta misma línea de compromiso social, y la postulación de Benissa a ser candidata para la obtención del sello de Ciudad Amiga de la Infancia, nos garantiza continuar y tener una buena guía para evaluar nuestras actuaciones.

## VIII. Referencias bibliográficas y otras fuentes de información consultadas

- UNICEF Comité Español. (2019) Bases de la IX Convocatoria del Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia, Convocatoria 2019–2020
- Aranda G. Malagón F. (2014) Entre todos conocemos más. UNICEF Comité Español
- Alianzas Locales por la Infancia y la Adolescencia (ALIA). Guía para incluir la discapacidad en los Programas de las Ciudades Amigas de la Infancia
- Memoria del IV Congreso Internacional Ciudades Amigas de la Infancia
- UNICEF COMITÉ ESPAÑOL. 2019 <https://ciudadesamigas.org> Recurso 4: Orientaciones para elaborar el diagnóstico.
- Diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en la Comunitat Valenciana. Disponible en: <http://www.inclusio.gva.es>
- Información demográfica puesta a disposición por el INE, Instituto Nacional de Estadística Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
- Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. <http://www.pegv.gva.es/va/>
- Sastre, A. Los abusos sexuales a niños y niñas en España y los fallos del sistema. Anexo Comunidad Valenciana. Save the Children.
- I Pla Municipal de Joventut Benissa 2022-2026. Ajuntament de Benissa
- Edusi. Benissa-Teulada Moraira 2016
- III Pla Municipal d'Igualtat d'Oportunitats entre Dones i Homes de Benissa. [https://ajbenissa.es/images/2022/III\\_Pla\\_Municipal\\_dIgualtat\\_entre\\_dones\\_i\\_homes\\_val.pdf](https://ajbenissa.es/images/2022/III_Pla_Municipal_dIgualtat_entre_dones_i_homes_val.pdf)
- I Plan de Acción de Gobierno Abierto de Benissa 2021-2024 [https://ajbenissa.es/images/2021/I\\_Plan\\_OK\\_de\\_Accion\\_de\\_Gobierno\\_Abierto\\_2021-2024\\_Benissa\\_V2\\_1\\_compressed.pdf](https://ajbenissa.es/images/2021/I_Plan_OK_de_Accion_de_Gobierno_Abierto_2021-2024_Benissa_V2_1_compressed.pdf)
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de Benissa 2021. Diputación de Alicante <http://eiel.diputacionalicante.es/Manejadores/GestionPDFs.ashx?prov=03&mun=041&fase=2021&val=1>
- Pla Municipal de Convivència i Interculturalitat de Benissa. La Dula
- "Impacto de las pantallas en la vida de la adolescencia y sus familias en situación de vulnerabilidad social: realidad y virtualidad", Natalia Peiro, Daniel Rodríguez, Carmen García <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=7776&tipo=documento>

